

RECIBIDOUNIDAD DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES INSTITUCIONALFecha: 04 ABR 2016Hora: 1:30 PMNombre: Mercedes Guadalupe R. de Cruz**I.S.R.I.****CONTRATO L.G. 47/2016**

Nosotros, **ALEX FRANCISCO GONZALEZ MENJIVAR**, Doctor en medicina, de cincuenta y cuatro años de edad, del domicilio de [REDACTED] portador de mi Documento Único de Identidad número [REDACTED]

[REDACTED] actuando en mi calidad de Presidente de Junta Directiva y por lo tanto Representante Legal del **INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (ISRI)**, Institución Autónoma, de este domicilio, con Tarjeta de Identificación Tributaria número [REDACTED]

[REDACTED] lo cual compruebo con: a) Ley de creación del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos, publicada en el Diario Oficial tomo ciento noventa y tres, número doscientos treinta y nueve, del veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y uno de la que consta la existencia legal del Instituto; b) Secciones cuarenta y ocho a la cincuenta y uno del Código de Salud, publicado en el Diario Oficial número ochenta y seis del tomo doscientos noventa y nueve, del once de mayo de mil novecientos ochenta y ocho en el que consta que el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos funciona como una Institución Autónoma, con capacidad jurídica para contraer derechos y obligaciones, e intervenir en juicios, igualmente consta según artículo doscientos veinte de dicho cuerpo legal que el Presidente tendrá la representación legal del Instituto; c) Decreto Legislativo 970, publicado en el Diario Oficial No 12, Tomo No 394 del 19 de enero de dos mil doce, en el que consta la reforma al Art. 207 del Código de Salud, que modifica la denominación del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos por Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, y el mismo hace referencia que a partir de la vigencia del Decreto, cuando en otras disposiciones legales se mencione al Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos, o a los titulares del mismo, deberá entenderse que se refiere al Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral. De igual manera, todos los contratos celebrados, las obligaciones contraídas y los derechos que corresponden al Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos, deberá entenderse celebrados, contraídos y correspondientes al Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral; d) Acuerdo Ejecutivo número ochenta de fecha once de junio de dos mil catorce, por medio del cual se me nombra Presidente del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral para un periodo legal de funciones de dos años contados a partir del once de junio de dos mil catorce; y los artículos diecisiete y dieciocho de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de

la Administración Pública, los que me conceden facultades para firmar en el carácter en que actúo, contratos como el presente y en representación de la institución quien en este instrumento me denominaré el CONTRATANTE por una parte, y por la otra [REDACTED] [REDACTED] de sesenta y tres años de edad, [REDACTED] de este domicilio, portador de mi Documento Único de Identidad número [REDACTED] [REDACTED] y Tarjeta de Identificación Tributaria [REDACTED] [REDACTED] actuando en mi calidad de Administrador Único Propietario de la sociedad **SERVICIO AUTOMOTRIZ UNIDOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** que puede abreviarse **SAU, S.A. DE C.V.**, de éste domicilio, con Número de Identificación Tributaria [REDACTED] [REDACTED] lo que compruebo con: a) Testimonio de Escritura Pública de Constitución y Elección de Administrador Único Propietario de la sociedad **SERVICIO AUTOMOTRIZ UNIDOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** que puede abreviarse **SAU, S.A. DE C.V.**, otorgada en esta ciudad a las once horas del día siete de octubre de dos mil once, ante los oficios notariales de [REDACTED] [REDACTED] e inscrito en el Registro de Comercio al número ONCE del Libro DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA del Registro de Sociedades, en el cual consta que su naturaleza, denominación y domicilio son los expresados, que el plazo es indefinido, que la Administración de la sociedad, la representación judicial y extrajudicial y el uso de la firma social, estará a cargo de un Administrador Único, quien durara en su cargo siete años, y que estoy facultado para la celebración de actos como el presente, consta además mi elección como Administrador Único Propietario de la sociedad para un periodo de siete años los cuales iniciaron el siete de octubre de dos mil once y que en el transcurso de este instrumento me denominaré el CONTRATISTA, y en las calidades antes expresadas **MANIFESTAMOS:** Que hemos acordado otorgar y en efecto otorgamos el presente contrato de suministro proveniente del proceso de Libre Gestión 07/2016, denominado SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHICULOS PROPIEDAD DEL ISRI-AÑO 2016 Adjudicado mediante RESOLUCION DE ADJUDICACION 11/2016 de fecha nueve de marzo de dos mil dieciséis, de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, que en adelante se denominará LACAP, su Reglamento que en adelante se denominará RELACAP, y a las cláusulas que se detallan a continuación: **I) OBJETO DEL CONTRATO:** la contratista se compromete a suministrar servicios

de mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos propiedad del ISRI según se detallan a continuación:-----

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

ESPECIFICO PRESUPUESTARIO DEL GASTO: 54302

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO											
	CENTRO	VEHICULO	PLACA	CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTOS							
				ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV.
1	ADMONSUPERIOR	MINI BUS MITSUBISHI	N III74					X			
2		TOYOTA COASTER	N III38		X					X	
3		TOYOTA COASTER	N III42		X					X	
4		TOYOTA COASTER	N III47			X					X
5		TOYOTA COASTER	N III75	X					X		
6		NISSAN CIVILIAN	N I6458			X					X
7		TOYOTA DYNA	N I0910				X				
8	CRIDOR	TOYOTA COASTER	N III46		X					X	
9	CRID	TOYOTA COASTER	N III72			X				X	

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

- 1.1 El mantenimiento preventivo se orientará a aquellas actividades dedicadas a prevenir el deterioro de los vehículos, procurando que éstos alcancen y se mantengan en un nivel óptimo de funcionamiento y rendimiento en términos operacionales, dichas actividades se agrupan en la denominada RUTINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO.
- 1.2 El servicio comprende un estimado de **dos** mantenimientos preventivos para los siguientes vehículos: 6- Microbuses Toyota Coaster, 1-Microbus Nissan Civilian, y **un** mantenimiento preventivo para 1- Camión Toyota Dina y 1- Minibus Mitsubishi. Para lo cual se han diseñado las rutinas que describen todas las operaciones a realizar, incluyendo operaciones de mano de obra, repuestos, lubricantes y materiales. En relación a los mantenimientos correctivos los que sean necesarios para dichos vehículos.

El Mantenimiento Preventivo deberá ejecutarse en un plazo no mayor de cinco días hábiles, dicho tiempo comenzará a partir del día siguiente en que sea entregado el vehículo al Contratista, a excepción que aunado al mantenimiento preventivo deba de hacerse el correctivo previa autorización del administrador de contrato, el cual debe de realizarse en un tiempo prudencial de acuerdo al tipo de reparación a realizar, el vehículo será entregado al contratista en el taller, de igual forma el Contratista deberá hacer la entrega del vehículo en el mismo lugar.

Para efectos de cumplimiento, el ISRI exigirá al contratista, el cumplimiento de las rutinas de mantenimiento detalladas en los siguientes CUADROS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, en éstas se describen las acciones principales que deben ejecutarse así como el costo por actividad y tipo de vehículo.

MICROBUSES:		
- 6 TOYOTA COASTER /98 MOTOR IHZ CHASIS HZB;	COMBUSTIBLE DIESEL	
- 1 NISSAN CIVILIAN /04MOTOR TD 42, CHASIS JN1UB	MOTOR DE 6 CILINDROS	
ITEM	ACTIVIDADES	PRECIO UNITARIO \$
Nº1	MOTOR	
	Afinado mayor (cambio de aceite de motor, cambio filtro de aceite de motor, cambio filtro de combustible , cambio de filtro de aire, revisión de fajas de motor y cambio si es necesario, revisión de faja de distribución y tensores, calibrar marcha mínima de motor, lavado de motor), Medir compresiones de motor (anexar resultado) cambio de refrigerante de radiador si es necesario, limpieza de depósito de refrigerante, revisión de mangueras de radiador y calefacción y cambio si es necesario, revisión y/o cambio de termostato, revisar fugas de agua o aceite, revisar soportes de motor y cambio si es	\$ 188.03

	necesario, revisar fugas en sistema de inyección.	
Nº2	ELECTRICO	
	Revisar régimen de carga de batería, limpieza o cambio de bornes y reponer niveles de agua de batería (incluir agua destilada), revisión general de sistema de luces (vías, stop, frenos, intermitentes, luces interiores, tablero y cambio de focos si es necesario), limpieza de caja porta fusibles y fusibles, revisión y limpieza de conectores eléctricos, reapriete de motor de arranque y alternador y compresor de aire acondicionado, revisar bocina (pito), revisión y prueba de incandescentes.	\$ 22.60
Nº3	FRENOS	
	Revisión, limpieza y regulación de frenos en general (Incluye montaje y desmontaje de bufas y tambores) cambio de retenedores y sellos de bufas y flechas si es necesario, lubricación de regulaciones, cambio líquido de frenos si es necesario, revisión de tuberías y mangueras de frenos, revisar y lubricar cables de freno de mano, revisión de bombas de frenos (central y auxiliares) revisión de Hidro vac, revisión y ajuste de fricciones de freno de mano, revisión de válvula de compensación de carga, lubricar y regular pedal de frenos.	\$ 126.56
Nº4	SUSPENSION Y DIRECCION	
	Engrase general (incluirla la grasa necesaria) revisión terminales, esferas, barras de dirección, masa de dirección, bomba hidráulica de dirección, mangueras y tuberías, revisión bujes de tijeras, barras de torsión, cambio de aceite hidráulico si es necesario, revisión de amortiguadores, revisión de bujes de hojas de resortes, engrase de valeros (incluir la grasa necesaria) de bufas delanteras y traseras (cambio de valeros y retenedores si es necesario), alineado y balanceo (anexar comprobante de alineado) , rotación de llantas, revisar amortiguador de dirección, engrase de hojas de resorte, reapretar suspensión en general.	\$ 152.55
Nº5	TRANSMIISON Y EMBRAGUE	
	Inspección de sistema de embrague, revisión de crucetas, soportes de cardan y de caja de velocidades, cambio de aceites a caja y corona si es necesario, revisar fugas de aceite de caja de velocidades y diferencial, regulación y lubricación de pedal de clutch, revisión de bombas central y auxiliar de clutch y cambio de líquido si es necesario, lubricación y ajuste de mecanismo de palanca selectora de cambio de velocidades	\$ 22.60
Nº6	CORROCERIA	
	Ajuste y lubricación de puertas, compuertas y chapas, revisión de escobillas de cricos y cambio si es necesario, revisar elevador de sillas de ruedas y cambio de aceite si es necesario (sistema de elevador aplica únicamente a Coaster), limpieza y alineado de surtidores tira agua.	\$ 22.60
PRECIO UNITARIO DE RUTINA		\$ 534.94
MONTO TOTAL DE 7 VEHICULOS POR DOS RUTINAS		\$ 7,489.19
NOTA: El mantenimiento debe incluir el aceite para motor necesario para el nivel adecuado, filtro de aceite de motor, filtro de aire, filtro de combustible y la grasa necesaria así como los materiales requeridos para desarrollar las actividades requeridas necesarias.		
CAMIÓN TOYOTA DINA/98 MOTOR 148 CHASIS BUZZI		
COMBUSTIBLE: DIESEL, MOTOR DE 4 CILINDROS		

ITEM	ACTIVIDADES	PRECIO UNITARIO \$
Nº1	MOTOR	
	Afinado mayor (cambio de aceite, cambio filtro de aceite, cambio filtro de combustible, cambio de filtro de aire , revisión de fajas de motor y cambio si es necesario, calibrar marcha mínima de motor, medir compresiones de motor (anexar resultado) lavado de motor, cambio de refrigerante de radiador si es necesario, limpieza de depósito de refrigerante ,revisión de mangueras de radiador y cambio si es necesario, revisar fugas de agua o aceite y revisar soportes de motor y cambio si es necesario, revisar fugas en sistema de inyección.	\$ 158.20
Nº2	ELECTRICO	
	Revisar régimen de carga de batería, limpieza o cambio de bornes y reponer niveles de agua de batería (incluir agua destilada), revisión general de sistema de luces (vías, stop, frenos, intermitentes, luz interior, tableros, y cambio de focos si es necesario) limpieza de caja porta fusibles y fusibles, revisión y limpieza de conectores eléctricos	\$ 22.60
Nº3	FRENOS	
	Revisión, limpieza y regulación de frenos en general (incluye montaje y desmontaje de bufas tambores, lubricar regulaciones y ejes de caliper, cambio líquido de frenos si es necesario, revisión de tuberías y mangueras de frenos, revisar y lubricar cables de freno de mano, revisión de bombas de frenos (central y auxiliares) revisión de Hidrovac, revisión y regulación de fricciones de freno de mano.	\$ 126.56
Nº4	SUSPENSION Y DIRECCION	
	Engrase general (incluir grasa) Revisión terminales, cambio de aceite y revisión de masa de dirección, Revisar bujes de eje delantero, revisión de amortiguadores, revisión de bujes de hojas de resortes, engrase de valeros de bufas delanteras y trasera (cambio de valeros , retenedores y sellos si es necesario), alineado y balanceo (anexar comprobante de alineado) rotación de llantas	\$ 117.52
Nº5	TRANSMISION Y EMBRAGUE	
	Revisión de crucetas, soportes de caja de velocidades, cambio de aceites a caja y corona si es necesario, revisar fugas de aceite de caja de velocidades y diferencial, regulación de pedal de clutch, revisión de bombas central y auxiliar de clutch y cambio de líquido si es necesario. Lubricar y ajustar cables selectores de palanca de velocidades.	\$ 22.60
Nº6	CORROCERIA	
	Ajuste y lubricación de puertas, compuertas y maquinas levanta vidrio, revisar escobillas de cricos y cambiar si es necesario	\$ 11.30
PRECIO UNITARIO DE RUTINA		\$ 458.78
MONTO TOTAL DE 1 RUTINA POR 1 VEHICULO		\$ 458.78
NOTA: El mantenimiento debe incluir el aceite para motor necesario para el nivel adecuado, filtro de aceite de motor, filtro de aire, filtro de combustible y la grasa necesaria así como los materiales requeridos para desarrollar las actividades requeridas necesarias.		
MINIBUS: MITSUBISHI/98 MOTOR 6D14 CHASIS MK21 COMBUSTIBLE: DIESEL, MOTOR DE 6 CILINDROS		

ITEM	ACTIVIDADES	PRECIO UNITARIO \$
Nº1	MOTOR	
	Afinado mayor (cambio de aceite de motor, cambio filtro de aceite de motor, cambio de dos filtros de combustible, cambio de filtro de aire , revisión de fajas de motor y cambio si es necesario, calibrar tiempo de encendido, lavado de motor), Medir compresiones de motor (anexar resultado) cambio de refrigerante de radiador si es necesario, revisión de mangueras de radiador y cambio si es necesario, revisar fugas de agua o aceite, revisar soportes de motor y cambio si es necesario.	\$ 248.60
Nº2	ELECTRICO	
	Revisar régimen de carga de batería, limpieza o cambio de bornes y reponer niveles de agua de batería (incluir agua destilada), revisión general de sistema de luces (vías, stop, frenos, intermitentes, luces interiores, tablero y cambio de focos si es necesario), limpieza de caja porta fusibles y fusibles, revisión y limpieza de conectores eléctricos.	\$ 22.60
Nº3	FRENOS	
	Revisión, limpieza y regulación de frenos en general (Incluye montaje y desmontaje de bufas y tambores) cambio de retenedores y sellos de bufas y flechas si es necesario, lubricación de regulaciones, cambio líquido de frenos si es necesario, revisión de tuberías y mangueras de frenos, revisar y lubricar cables de freno de mano, revisión de bombas de frenos (central y auxiliares) revisión de Hidro vac, revisión y ajuste de fricciones de freno de mano.	\$ 135.60
Nº4	SUSPENSION Y DIRECCION	
	Engrase general (incluir la grasa necesaria) revisión terminales, masa de dirección, revisión bujes de eje delantero, cambio de aceite de dirección hidráulico si es necesario, revisión de amortiguadores, engrase de valeros (incluir la grasa necesaria) de bufas delanteras y traseras (cambio de valeros y retenedores si es necesario), alineado y balanceo (anexar comprobante de alineado) , rotación de llantas, revisión y lubricación de hojas de resorte.	\$ 169.50
Nº5	TRANSMISION Y EMBRAGUE	
	Revisión de crucetas, cambio de aceites a caja y corona si es necesario, revisar fugas de aceite, regulación de pedal de clutch, revisión de bombas central y auxiliar de clutch y cambio de líquido si es necesario.	\$ 11.30
Nº6	CORROCERIA	
	Ajuste y lubricación de puertas, y chapas, revisión de escobillas de cricos y cambiar si es necesario, revisar sistema de elevador de sillas de ruedas y cambio de aceite si es necesario	\$ 22.60
PRECIO UNITARIO DE RUTINA		\$ 610.20
MONTO TOTAL DE 1 RUTINA POR 1 VEHICULO		\$ 610.20
NOTA: El mantenimiento debe incluir el aceite para motor necesario para el nivel adecuado, filtro de aceite de motor, filtro de aire, filtro de combustible y la grasa necesaria así como los materiales requeridos para desarrollar las actividades requeridas necesarias.		

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO

2.1 Ejecutar las revisiones y reparaciones a los vehículos detallados a continuación; cuando sean requeridas por el ISRI, o cuando los vehículos presenten fallas, esto se hará con la autorización del Administrador de Contrato, a efecto de sustituir todas aquellas piezas o

repuestos del vehículo.

- 2.2 Los repuestos a cotizar según presupuestos presentados al Administrador de Contrato deberán ser nuevos, originales de agencia o repuestos equivalentes de procedencia de fabricación del vehículo a excepción de las baterías para vehículos las cuales podrán ser de acuerdo a las existentes en plaza, dicha calidad deberá estar adecuadamente garantizada por el Contratista.
- 2.3 En caso de la no existencia en plaza de repuestos sea originales o equivalentes el contratista deberá presentar alternativas.
- 2.4 El contratista deberá indicar en el presupuesto de reparación la marca y procedencia de cada repuesto previa aprobación, lo cual será verificado por el administrador de contrato y aprobado por el mismo antes de ser instalados.
- 2.5 El servicio de mantenimiento correctivo será efectuado después de aprobado el presupuesto por el Administrador del Contrato, según el procedimiento siguiente:
- El Contratista identificará y reportará por escrito al Administrador del contrato la necesidad de reparación de fallas mediante sustitución o reparación de partes, lo cual será verificado por el Administrador de Contrato para la debida autorización.
 - El Contratista presentará al Administrador de contrato el presupuesto del mantenimiento correctivo, en un tiempo no mayor de tres días hábiles después de la recepción del vehículo, este incluirá por separado el valor de los repuestos, mano de obra, materiales o accesorios que se van a sustituir o reparar; los precios deberán incluir el IVA.
 - El Administrador de Contrato analizará el presupuesto y verificara los precios descritos en las rutinas del mantenimiento correctivo, las condiciones de las piezas a sustituir y si éste conviniere a los intereses del ISRI, firmará de aprobado él mismo (no se gestionará ningún pago por trabajos realizados o cambio de repuestos no autorizados).
 - Con la autorización del presupuesto el contratista procederá a realizar el mantenimiento correctivo correspondiente, devolviendo los repuestos o accesorios dañados junto a un listado de los mismos al Administrador de Contrato. En caso de no devolver o faltare alguna pieza reemplazada, el ISRI no está en la obligación de cancelar dicho repuesto.
 - En el caso de que el mantenimiento correctivo requiera una actividad que no está en el contrato este deberá indicarse por separado en el presupuesto para la debida autorización del Administrador de contrato si así lo estima conveniente.
- 2.6 En el caso de no autorizarse un presupuesto de reparación, el Contratista deberá garantizar que entregará el vehículo de igual forma en que lo recibió, es decir que si se desarmó alguna pieza para diagnosticar, se regrese a las instalaciones del ISRI en la misma forma en que fue recibido, con un máximo de 3 días hábiles posteriores a la no aprobación del presupuesto.
- 2.7 El mantenimiento correctivo deberá realizarse en un tiempo no mayor de doce días hábiles, después de la fecha en que se aprobó y entrego el presupuesto. El administrador del contrato estudiará y aprobará aquellos casos debidamente justificados que ameriten mayor tiempo con previa solicitud del contratista.
- 2.8 El Contratista se compromete a reponer en un plazo no mayor de **10 DÍAS HÁBILES MAXIMO**, aquel servicio que presente fallas relacionadas a la reparación ejecutada anteriormente dentro del período garantizado sin costo adicional para el ISRI; caso contrario se hará efectiva la Garantía de Cumplimiento de Contrato.
- 2.9 El Contratista será responsable de la tenencia y custodia de los vehículos que sean objeto de la prestación del servicio, iniciando ésta condición de responsabilidad la fecha y hora en que recibe el vehículo, dejando constancia de la recepción, consecuentemente responderá de manera inmediata ante cualquier daño, hurto o extravío de los vehículos en custodia.

Los siguientes vehículos únicamente recibirán mantenimiento correctivo cuando sea necesario:

CORRELATIVO	ADMON. SUPERIOR/CENTRO DE ATENCIÓN	VEHICULO	PLACA	AÑO
1	ADMON. SUPERIOR	TOYOTA RUNNER	N 10801	1999
2	ADMON. SUPERIOR	TOYOTA RUNNER	N 10802	1999
3	ADMON. SUPERIOR	TOYOTA RUNNER	N 10898	1999
4	ADMON. SUPERIOR	TOYOTA RUNNER	N 10900	1999
5	ADMON. SUPERIOR	TOYOTA RUNNER	N 10769	1999
6	ADMON. SUPERIOR	MICROBUS KIA BESTA	N 5323	1995
7	ADMON. SUPERIOR	MICROBUS MITSUBISHI	N 11094	1999
8	ADMON. SUPERIOR	PICK UP MAZDA MAZDA	N 12018	1998

9	ADMON. SUPERIOR	NISSAN PATH FINDER	N 14747	1993
10	ADMON. SUPERIOR	PICK UP NISSAN TRADE	N7898	1997
11	ADMON. SUPERIOR	PICK UP ISUZU	N 15079	2000
12	ADMON. SUPERIOR	TOYOTA COROLA XLI	N15531	1993
13	ADMON. SUPERIOR	MAZDA 323LX	N14986	1998
14	ADMON. SUPERIOR	MAZDA 323LX	N7603	1998
15	CRIDR	TOYOTA RUNNER	N 10798	1999
16	CRIDR	PICK UP ISUZU	N 15080	2000
17	CRIDR	TOYOTA LAND CRUISER	N 11170	1998
18	CRIDR	MICROBUS NISSAN URVAN	N 16913	2005
19	CRID	TOYOTA RUNNER	N 10899	1999
20	CRID	TOYOTA LAND CRUISER	N 11171	1998
21	CRID	MICROBUS NISSAN URVAN	N 16914	2005
22	CAASZ	PICK UP TOYOTA	N 15164	2001
23	CAASZ	KIA AMBULANCIA	N 16687	2003
24	CAASZ	TOYOTA AMBULANCIA	N2204	1990
25	CRC	PICK UPNISSAN	N 16072	1994
26	CRC	MAZDA 323LX	N7599	1998
27	CAL	TOYOTA AMBULANCIA	N2209	1990
28	CRP	PICK UP NISSAN FRONTIER	N17090	2003
29	CALE	TOYOTA RUNNER	N 10779	1999

DADO QUE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS NO SE PUEDEN PROGRAMAR Y A FIN DE CONTAR CON VALORES YA ESTABLECIDOS PARA POSIBLES REPARACIONES A CONTINUACIÓN SE DETALLA LAS OPERACIONES CORRECTIVAS Y EL VALOR DE LA MANO DE OBRA, EL CUAL ES REFERENCIAL ES DECIR NO ESTA CONSIDERADO EN EL MONTO TOTAL CONTRATADO.

6.- MICROBUS MARCA TOYOTA, TIPO COASTER , AÑO 1998 ,6 CILINDROS DIESEL,CHASIS HZB, MOTOR 1H2		
1.- MICROBUS MARCA NISSAN TIPO CIVILIAN AÑO 2004, 6 CILINDROS DIESE, CHASIS JN1UB, MOTOR TD42		
TOTAL DE RUTINAS DE MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO		\$ 7.216,15
ITEM	ACTIVIDADES	PRECIOS(US\$) MANO DE OBRA
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA SISTEMA DE FRENS		
1	Revisión , limpieza y Regulación General de Frenos	\$ 45.20
2	Cambiar Bomba Central	\$ 50.85
3	Cambio de empaque de bomba central	\$ 62.15
4	Cambiar bombas auxiliares traseras c/u	\$ 16.95
5	Cambio de empaques de bomba auxiliar trasera c/u	\$ 22.60
6	Cambiar bomba auxiliar delantera c/u	\$ 16.95
7	Cambiar empaque de bomba auxiliar delantera c/u	\$ 22.60
8	Cambio de bomba tipo caliper c/u (Nissan Civilian)	\$ 33.90
9	Cambio de empaques de bomba tipo caliper c/u (Nissan Civilian)	\$ 45.20
10	Cambio de mangueras c/u	\$ 33.90
11	Cambio de tambores de frenos delanteros c/u	\$ 33.90
12	Cambio de tambores trasero c/u	\$ 56.50
13	Cambio de discos de frenos delanteros c/u (Nissan Civilian)	\$ 45.20
14	Rectificado Tambores traseros delanteros c/u	\$ 56.50
15	Rectificado de discos delanteros c/u (Nissan Civilian)	\$ 35.00

16	Cambio de pastillas de frenos delanteros (Nissan Civilian)	\$	28.25
17	Calzar zapatas traseras y delanteras (par)	\$	67.80
18	Cambio de fricciones traseras	\$	33.90
19	Cambiar cables de frenos de mano c/u	\$	33.90
20	Cambiar Hidroback	\$	62.15
21	Cambiar ampollita de frenos	\$	16.95
22	Cambio de fricciones de frenos de mano	\$	33.90
23	Rectificar Tambor de frenos de mano	\$	22.60
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA SISTEMA DE SUSPENSION			
1	Cambiar amortiguadores delanteros	\$	22.60
2	Cambiar amortiguadores traseros	\$	22.60
3	Cambio de esfera superior	\$	45.20
4	Cambio de tijera superior con esfera	\$	56.50
5	Cambio de tijera inferior con esfera	\$	56.50
6	Cambio de buje de tijera inferior (cada tijera)	\$	39.55
7	Cambiar bujes de hojas de resorte (cada lado)	\$	45.20
8	Cambiar buje de barra tensora de tijera inferior	\$	28.25
9	Cambiar pin central de hojas de resorte c/u	\$	28.25
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DIFERENCIAL			
1	Cambio de Corona	\$	254.25
2	Reparación de corona	\$	254.25
3	Cambio de valeros de bufas delanteras (cada lado)	\$	90.40
4	Cambiar retenedor de piñón de ataque	\$	39.55
5	Cambio de crucetas c/u	\$	22.60
6	Cambio de soportes de cardan c/u	\$	39.55
7	Cambio de retenedores y sello de flecha (cada lado)	\$	33.90
8	Cambio de espárragos cono con tuerca de bufas c/u	\$	22.60
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE TRANSMISION Y EMBRAGUE			
1	Desmontar y reparar caja de velocidades	\$	282.50
2	Cambio de cables selectores de velocidades c/u	\$	50.85
3	Desmontaje y montaje de caja de velocidades, cambio de embrague incluye rectificado de volante	\$	101.70
4	Cambio de bomba central de embrague	\$	45.20
5	Cambio de empaques de bomba central de embrague	\$	62.15
6	Cambio de bomba auxiliar de embrague	\$	16.95
7	Cambio de empaques de bomba auxiliar de embrague	\$	22.60
8	Cambio de soportes de caja de velocidades c/u	\$	28.25
9	Cambio de retenedor de cola de caja	\$	22.60
10	Cambio de tubería de clutch	\$	16.95
11	Cambio de manguera de clutch	\$	16.95
12	Cambio de cable de velocímetro	\$	28.25
13	Cambio de ampollita de retroceso	\$	11.30
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE DIRECCION			
1	Cambio de masa de dirección	\$	67.80
2	Cambio de bomba hidráulica de dirección	\$	33.90
3	Desmontar y empacar masa de dirección hidráulica	\$	197.75
4	Desmontar y empacar bomba hidráulica de dirección	\$	101.70
5	Cambio de amortiguador de dirección	\$	22.60

6	Cambio de barra central	\$	50.85
7	Cambio de barra auxiliar	\$	39.55
8	Cambiar brazo pitman	\$	33.90
9	Cambiar tercer brazo	\$	33.90
10	Cambiar manguera de dirección hidráulica c/u	\$	39.55
11	Cambiar terminales c/u	\$	28.25
12	Alineado y balanceo	\$	45.20
13	Cambio de cruceta de masa de dirección	\$	33.90
14	Cambio de masa de bumerang	\$	45.20
15	Cambio de masa de tercer brazo	\$	45.20
16	Cambio de brazo bumerang	\$	45.20
17	Cambiar valeros y retenedores de bufas delanteras(cada lado interior y exterior)	\$	56.50
18	Cambiar valeros y retenedores y sello de flecha de bufas traseras (cada lado interior y exterior)	\$	67.80
19	Enderezar Muñón c/u (Incluye desmontaje y montaje)	\$	79.10
OPERACIONES CORRECTIVAS DE PARTES SOBRE MOTOR DIESEL			
1	Ajuste general del motor	\$	678.00
2	Reparación de culata	\$	310.75
3	Cambio de culata completa	\$	310.75
4	Desmontaje , montaje y reparar y calibrar bomba de inyección	\$	101.70
5	Cambio de puntas de inyectores c/u	\$	28.25
6	Cambio de sistema de distribución de motor	\$	84.75
7	Cambio de Mangueras de radiador c/u y abrazaderas	\$	11.30
8	Cambio de bomba de agua	\$	50.85
9	Cambio de termostato	\$	28.25
10	Cambio de empaque de punterías	\$	45.20
11	Cambiar sellos delanteros de cigüeñal	\$	22.60
12	Cambio de retenedor trasero de cigüeñal	\$	22.60
13	Empacar carter	\$	45.20
14	Sondeo de radiador principal (incluye desmontaje y montaje)	\$	90.40
15	Sondeo de radiador auxiliar (incluye desmontaje y montaje)	\$	62.15
16	Cambiar radiador principal	\$	39.55
17	Cambiar radiador auxiliar	\$	39.55
18	Cambiar fan clutch	\$	45.20
19	Cambiar fajas de motor c/u	\$	11.30
20	Cambiar faja doble de aire acondicionado (Coaster)	\$	11.30
21	Cambiar soporte de motor c/u	\$	28.25
OPERACIONES CORRECTIVAS DE PARA EL SISTEMA ELECTRICO			
1	Reparar motor de arranque	\$	56.50
2	Cambiar motor de arranque	\$	33.90
3	Reparar alternador	\$	84.75
4	Cambiar alternador	\$	33.90
5	Reparar motor de cricos	\$	56.50
6	Cambiar motor de cricos	\$	45.20
7	Cambiar ampollitas de temperatura	\$	11.30
8	Cambio de flotador de combustible (Incluye desmontar y montaje de tanque si es necesario)	\$	84.75
9	Cambio de candelas incandescente c/u	\$	11.30
10	Cambio de focos de dos contactos c/u	\$	5.65

11	Cambio de focos de un contacto c/u	\$	5.65
12	Cambio de control de luces	\$	50.85
13	Cambio de pitos	\$	22.60
14	Cambio de bocina de retroceso	\$	22.60
15	Cambio de farol c/u	\$	22.60
16	Cambio de batería	s/c	
17	Cambio de bornes de bronce de batería c/u	\$	5.65
OPERACIONES CORRECTIVAS DE PARA ISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO			
1	Carga de gas	\$	33.90
2	Cambiar evaporador	\$	101.70
3	Cambiar condensador	\$	101.70
4	Cambiar compresor	\$	101.70
5	Reparar compresor	\$	214.70
6	Cambio de tubería c/u	\$	22.60
7	Cambio de mangueras c/u	\$	22.60
8	Cambio de ventilador c/u	\$	50.85
9	Cambio de control de aire acondicionado	\$	50.85
10	Cambio de filtro	\$	33.90
11	Cambio de válvula de expansión	\$	28.25
12	Limpieza general de conductos de ventilación	\$	50.85
13	Cambio de termostato	\$	28.25
MONTO TOTAL DE MAND DE OBRA		\$	7,216.15

TIPO DE VEHICULO: 1-MICROBUS KIA BESTA/1995, 4 CILINDROS DIESEL CHASIS: KNHTP73,MOTOR TD27

TIPO DE VEHICULO: 1- AMBULANCIA KIA PREGIO/2003,4 CILINDROS DIESEL CHASIS: KNFTRBII,MOTORJ23

TIPO DE VEHICULO: 1- MICROBUS MITSUBISHI L300/1999, 4 CILINDROS DIESEL CHASIS :JMYHNP,MOTOR 4D56

TIPO DE VEHICULO: 2-AMBULANCIA TOYOTA /1990, 4 CILINDROS DIESEL CHASIS :LHII,MOTOR2L

MONTO TOTAL DE RUTINAS DE MAND DE OBRA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO**\$4,583.46**

ITEM	ACTIVIDADES	PRECIOS (US \$) MAND DE OBRA	
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA SISTEMA DE FRENOS			
1	Revisión, limpieza y regulación general de frenos	\$	13.56
2	Cambiar bomba central	\$	45.20
3	Cambiar empaques de bomba central	\$	50.85
4	Cambiar bombas auxiliar trasera c/u	\$	11.30
5	Cambiar empaques de bomba auxiliar trasera	\$	16.95
6	Cambiar bombas auxiliar delantera c/u	\$	11.30
7	Cambiar empaques de bomba auxiliar delantera	\$	16.95
8	Cambiar mangueras c/u	\$	22.60
9	Rectificado tambores traseros c/u	\$	22.60
10	Cambio de tambores de frenos c/u	S/C	
11	Rectificado de discos de frenos delanteros c/u	\$	22.60
12	Cambio de pastillas de frenos (dos lados)	\$	22.60
13	Cambio de fricciones traseras y lubricar regulaciones	\$	22.60
14	Calzado de zapatas de frenos delanteros ambos lados	\$	22.60

15	Calzado de zapatas de frenos traseros ambos lados	\$	22.60
16	Cambiar cables de frenos de mano	\$	28.25
17	Cambiar Hidrobak	\$	45.20
18	Cambiar ampolleta de frenos	\$	11.30
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA SISTEMA DE SUSPENSION			
1	Cambiar amortiguadores delanteros	\$	8.00
2	Cambiar amortiguadores traseros	\$	8.00
3	Cambio de bujes de tijera	\$	11.30
4	Cambio de esferas	\$	28.25
5	Cambio de hules de barra tensora	\$	39.55
6	Cambio de hules de barra estabilizadora (juego completo)	\$	39.55
7	Cambiar hules de hojas de resorte (cada lado)	\$	33.90
8	Cambio de pin central de hoja de resorte (cada lado)	\$	22.60
9	Cambio de hojas de resorte (cada lado)	\$	22.60
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DIFERENCIAL			
1	Cambio de corona (incluye piñón de ataque planetarios, satélites, valeros retenedor y ajuste)	\$	197.75
2	Cambio de retenedor de piñón de ataque	\$	22.60
3	Cambio de crucetas c/u	\$	16.95
4	Cambio de balero y retenedor de flecha (cada lado)	\$	50.85
5	Cambio de espárragos de bufas o flecha c/u	\$	5.65
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE TRANSMISION Y EMBRAGUE			
1	Desmontar y reparar caja de velocidades	\$	214.70
2	Cambio de cables selectores de velocidades c/u	\$	39.55
3	Desmontaje y montaje de caja de velocidades, cambio de embrague incluye rectificad de volante	\$	67.80
4	Cambio de bomba central de embrague	\$	45.20
5	Cambio de empaques de bomba central de embrague	\$	50.85
6	Cambio de bomba auxiliar de embrague	\$	11.30
7	Cambio de empaques de bomba auxiliar de embrague	\$	16.95
8	Cambio de soportes de caja de velocidades	\$	22.60
9	Cambio de retenedor de cola de caja	\$	28.25
10	Cambio de tubería de clutch	\$	28.25
11	Cambio de manguera de clutch	\$	28.25
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE DIRECCION			
1	Empacar cremallera de dirección hidráulica	\$	180.80
2	Cambiar bomba de dirección hidráulica	\$	28.25
3	Cambiar manguera de dirección hidráulica c/u	\$	28.25
4	Cambiar puntas de cremallera c/u	\$	28.25
5	Cambio de polveras de cremalleras c/u	\$	16.95
6	Cambiar terminales c/u	\$	16.95
7	Alineado y balanceo	\$	22.60
8	Cambio de valeros delanteros c/u	\$	11.30
9	Cambio de retenedor de bufa delantera c/u	\$	16.95
10	Enderezar muñón c/u montaje y desmontaje	\$	84.75

OPERACIONES CORRECTIVAS DE PARTES SOBRE MOTOR DIESEL			
1	Desmontar, empacar y ajustar motor de diesel	\$	452.00
2	Cambio de culata completa y/o Reparacion de culata	\$	254.25
3	Desmontar, reparar y empacar culata	\$	254.25
4	Desmontaje , montaje y reparar bomba de inyección	\$	90.40
5	Cambio de inyector c/u	\$	22.60
6	Calibración de inyector c/u	\$	22.60
7	Cambio de sistema de distribución (fajas, tensor y retenedor)	\$	90.40
8	Cambio de Mangueras de radiador c/u y abrazaderas	\$	5.65
9	Cambio de bomba de agua (bomba de agua con fan clutch completo aplica a KIA BESTA)	\$	50.85
10	Cambio de termostato	\$	22.60
11	Cambio de empaque de punterías	\$	39.55
12	Cambio de retenedor delantero de cigüeñal	\$	16.95
13	Empacar carter	\$	39.55
14	Sondeo y quitar fugas de radiador (incluye desmontaje y montaje)	\$	84.75
15	Cambiar fajas de motor c/u	\$	11.30
16	Cambiar radiador	\$	28.25
17	Calibrar punterías	\$	62.15
18	Cambiar fan clutch	\$	28.25
19	Cambiar soportes de motor c/u	\$	22.60
OPERACIONES CORRECTIVAS DE PARA EL SISTEMA ELECTRICO			
1	Reparar motor de arranque	\$	67.80
2	Cambiar motor de arranque	\$	28.25
3	Reparar alternador	\$	84.75
4	Cambiar alternador	\$	28.25
5	Reparar motor de de cricos	\$	45.20
6	Cambiar motor de cricos	\$	28.25
7	Cambiar ampollas de temperatura	\$	11.30
8	Cambiar ampolla de aceite	\$	11.30
9	Cambio de flotador de combustible (incluye desmontar y montaje de tanque si es necesario)	\$	84.75
10	Cambio de incandescentes c/u	\$	11.30
11	Cambio focos de dos contactos c/u	\$	5.65
12	Cambio de focos de un contacto c/u	\$	5.65
13	Cambiar control de luces	\$	50.85
14	Cambio de farol c/u	\$	11.30
15	Cambio de batería	S/C	
16	Cambio de terminales de batería c/u	\$	5.65
OPERACIONES CORRECTIVAS DE PARA SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (APLICA SOLO A MITSUBISHI L 300)			
1	Carga de gas	\$	16.95
2	Cambiar evaporador	\$	67.80
3	Cambiar condensador	\$	67.80
4	Cambiar compresor	\$	67.80
5	Reparar compresor	\$	141.25

6	Cambio de tubería c/u	\$	11.30
7	Cambio de mangueras c/u	\$	11.30
8	Cambio de ventilador c/u	\$	39.55
9	Cambio de control de aire acondicionado	\$	50.85
10	Cambio de filtro	\$	28.25
11	Cambio de válvula de expansión	\$	28.25
12	Limpieza general de conductos de ventilación	\$	45.20
13	Cambio de termostato	\$	22.60
MONTO TOTAL DE MANO DE OBRA		\$	4,583.46

TIPO DE VEHICULO:2-MICROBUS NISSAN URVAN/2005. 4 CILINDROS DIESEL CHASIS:JN1LG,MOTOR ZD30

MONTO TOTAL DE RUTINAS DE MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO		\$4,685.53	
ITEM	ACTIVIDADES	PRECIOS (US \$) MANO DE OBRA	
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA SISTEMA DE FRENS			
Nº1			
1	Revisión, limpieza y regulación general de frenos	\$	13.56
2	Cambiar bomba central	\$	45.20
3	Cambiar empaques de bomba central	\$	56.50
4	Cambiar bombas auxiliar trasera c/u	\$	11.30
5	Cambiar empaques de bomba auxiliar trasera	\$	16.95
6	Cambiar bomba auxiliar delantera c/u	\$	11.30
7	Cambiar empaques de bomba auxiliar delantera	\$	16.95
8	Cambiar mangueras c/u	\$	22.60
9	Rectificado tambores traseros c/u	\$	22.60
10	Cambio de tambores c/u	S/C	
11	Cambio de disco delantero	\$	22.60
12	Rectificado de discos de frenos delanteros	\$	22.60
13	Cambio de pastillas de frenos (dos lados)	\$	22.60
14	Cambio de fricciones traseras	\$	22.60
15	Calzado de zapatas traseras (ambos lados)	\$	22.60
16	Cambiar cables de frenos de mano c/u	\$	28.25
17	Cambiar Hidroback	\$	45.20
18	Cambiar ampolleta de frenos	\$	11.30
19	Regulación general de frenos	\$	13.56
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA SISTEMA DE SUSPENSION			
1	Cambiar amortiguadores delanteros	\$	13.56
2	Cambiar amortiguadores traseros	\$	13.56
3	Cambio de bujes de tijera c/u	\$	11.30
4	Cambio de esferas c/u	\$	39.55
5	Cambio de hules de barra tensora (juego)	\$	39.55
6	Cambiar hules de hojas de resorte (cada lado)	\$	33.90
7	Cambio de pin central de hoja de resorte (cada lado)	\$	22.60

OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DIFERENCIAL		
1	Cambio de Corona	\$ 141.25
2	Reparación de corona	\$ 197.75
3	Cambiar retenedor de piñón de ataque	\$ 28.25
4	Cambio de crucetas c/u	\$ 16.95
5	Cambio de valeros de flecha c/u	\$ 39.55
6	Cambio retenedores de flechas c/u	\$ 39.55
7	Cambio de espárragos de bufas o flechas c/u	\$ 5.65
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE TRANSMISION Y EMBRAGUE		
1	Desmontar y reparar caja de velocidades	\$ 214.70
2	Cambio de cable selector de velocidades c/u	\$ 45.20
3	Desmontaje y montaje de caja de velocidades, cambio de embrague incluye rectificando de volante	\$ 74.00
4	Cambio de bomba central de embrague	\$ 45.20
5	Cambio de empaques de bomba central de embrague	\$ 50.85
6	Cambio de bomba auxiliar de embrague	\$ 11.30
7	Cambio de empaques de bomba auxiliar de embrague	\$ 16.95
8	Cambio de soporte de caja de velocidades	\$ 22.60
9	Cambio de retenedor de cola de caja	\$ 22.60
10	Cambio tubería de clutch	\$ 11.30
11	Cambio de manguera de clutch c/u	\$ 11.30
12	Cambio de cables de palanca de velocidades c/u	\$ 45.20
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE DIRECCION		
1	Desmontar y empacar cremallera de dirección hidráulica	\$ 186.45
2	Cambio de bomba hidráulica de dirección	\$ 28.25
3	Cambiar mangueras c/u	\$ 28.25
4	Cambiar puntas de cremallera (2)	\$ 28.25
5	Cambiar polveras de cremallera c/u	\$ 16.95
6	Cambiar terminales c/u	\$ 16.95
7	Alineado y balanceo	\$ 22.60
8	Cambio de retenedor de bufa delantera c/u	\$ 18.08
9	Cambiar valeros de bufa delantera c/u	\$ 11.30
10	Enderezar muñón (incluye desmontaje y montaje)	\$ 79.10
OPERACIONES CORRECTIVAS DE PARTES SOBRE MOTOR DIESEL		
1	Desmontar, empacar y ajustar motor	\$ 452.00
2	Desmontar, reparar y empacar culata	\$ 254.25
3	Cambio de culata completa	\$ 254.25
4	Desmontaje, montaje y reparar bomba de inyección	\$ 90.40
5	Cambio de inyectores c/u	\$ 22.60
6	Calibrar inyectores c/u	\$ 22.60
7	Cambio de sistema de distribución de motor (piñones)	\$ 90.40
8	Cambio de Mangueras de radiador c/u	\$ 5.65
9	Cambio de bomba de agua	\$ 50.85

10	Cambio de termostato	\$	22.60
11	Cambio de empaque de punterías	\$	28.25
12	Cambiar sellos delanteros de cigüeñal y eje de leva	\$	36.16
13	Empacar Carter	\$	39.55
14	Sondeo y quitar fugas de radiador (incluye desmontaje y montaje)	\$	84.75
15	Cambiar fajas de motor c/u	\$	11.30
16	Cambiar radiador	\$	28.25
17	Cambiar fan clutch	\$	39.55
18	Cambiar soportes de motor c/u	\$	22.60
OPERACIONES CORRECTIVAS DE PARA EL SISTEMA ELECTRICO			
1	Reparar motor de arranque	\$	73.45
2	Cambiar motor de arranque	\$	28.25
3	Reparar alternador	\$	84.75
4	Cambiar alternador	\$	28.25
5	Reparar motor de cricos	\$	50.85
6	Cambiar motor de cricos	\$	39.55
7	Cambiar ampolletas de temperatura	\$	11.30
8	Cambiar ampolleta de aceite	\$	11.30
9	Cambio de flotador de combustible (incluye desmontaje y montaje de tanque si es necesario)	\$	84.75
10	Cambio de incandescentes c/u	\$	11.30
11	Cambio de focos de dos contactos	\$	5.65
12	Cambio de control de luces	\$	50.85
13	Cambio de pitos	\$	22.60
14	Cambio de foco alógeno H4	\$	11.30
15	Cambio de focos de un contacto	\$	5.65
16	Cambio de batería	S/C	
17	Cambio de bornes de bronce de batería	\$	5.65
OPERACIONES CORRECTIVAS DE PARA ISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO			
1	Carga de gas	\$	16.95
2	Cambiar evaporador	\$	67.80
3	Cambiar condensador	\$	67.80
4	Cambiar compresor	\$	67.80
5	Reparar compresor	\$	141.25
6	Cambio de tubería c/u	\$	11.30
7	Cambio de mangueras c/u	\$	11.30
8	Cambio de ventilador c/u	\$	28.25
9	Cambio de filtro	\$	22.60
10	Cambio de válvula de expansión	\$	22.60
11	Cambio de control del a/c	\$	39.55
12	Cambio de termostato	\$	28.25
MONTO TOTAL DE MANO DE OBRA			\$4,685.53

TIPO DE VEHICULO: 8-TOYOTA RUNNER/1999, 4 CILINDROS DIESEL CHASIS: KZNI85,MOTOR 1KZ		
TIPO DE VEHICULO:I-PICK UP ISUZU/2000, 4 CILINDROS DIESEL CHASIS :JAAT,MOTOR708317		
MONTO TOTAL DE RUTINAS DE MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO		\$ 5,447.73
ITEM	ACTIVIDADES	PRECIOS (US \$) MANO DE OBRA
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA SISTEMA DE FRENSOS		
1	Revisión, limpieza y regulación general de frenos	\$ 15.82
2	Cambiar bomba central	\$ 28.25
3	Cambiar empaques de bomba central	\$ 39.55
4	Cambiar bomba auxiliar traseras	\$ 11.30
5	Cambiar empaques de bomba auxiliar trasera c/u	\$ 16.95
6	Cambiar bombas auxiliar delantera tipo caliper	\$ 33.90
7	Cambiar empaques de bomba auxiliar delantera tipo caliper (dos lados)	\$ 45.20
8	Cambiar mangueras c/u	\$ 28.25
9	Cambiar pastillas de frenos delanteros (dos lados)	\$ 22.60
10	Cambio de disco de frenos c/u	\$ 11.30
11	Rectificar discos de frenos c/u	\$ 22.60
12	Cambio de tambores de frenos c/u	S/C
13	Rectificar tambores de frenos c/u	\$ 22.60
14	Cambiar valeros y retenedores de bufas delanteras (cada lado)	\$ 22.60
15	Cambio de fricciones traseras (dos lados)	\$ 16.95
16	Calzar zapatas traseras (dos lados)	\$ 22.60
17	Cambiar cables de frenos de mano c/u	\$ 28.25
18	Cambiar Hidroback	\$ 28.25
19	Cambio de ampolleta de frenos	\$ 11.30
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE SUSPENSION		
1	Cambiar amortiguadores delanteros	\$ 16.95
2	Cambiar amortiguadores traseros	\$ 16.95
3	Cambio de bujes de tijera c/u	\$ 11.30
4	Cambio de esferas c/u	\$ 28.25
5	Cambio de hules de barra estabilizadora (juego completo)	\$ 39.55
6	Cambio de hule de barra tensora (juego completo)	\$ 39.55
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE DIFERENCIAL		
1	Cambio o reparacion de Corona delantera	\$ 214.70
2	Cambio o reparacion de Corona trasera	\$ 214.70
3	Cambio de puntas de flechas delanteras c/u	\$ 50.85
4	cambiar polveras de flechas delanteras c/u	\$ 33.90
5	Cambio de crucetas c/u	\$ 16.95
6	Cambiar espárragos de bufas y flechas c/u	\$ 5.65
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE TRANSMISION Y EMBRAGUE		
1	Desmontar y reparar caja de velocidades completa	\$ 254.25

2	Desmontaje y montaje de caja de velocidades, cambio de embrague incluye rectificando de volante	\$	101.70
3	Cambio de bomba central	\$	28.25
4	Cambio de empaques de bomba central	\$	39.55
5	Cambio de bomba auxiliar	\$	11.30
6	Cambio de empaques de bomba auxiliar	\$	16.95
7	Cambio de retenedor de cola de caja	\$	18.08
8	Cambiar retenedores de flecha delantera c/u	\$	18.08
9	Cambio de manguera de embrague	\$	16.95
10	Cambio de censor de velocímetro	\$	28.25
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE DIRECCION			
1	Desmontar y reparar masa de dirección hidráulica	\$	141.25
2	Desmontar y reparar cremallera de dirección hidráulica	\$	180.80
3	Cambio de bomba hidráulica de dirección	\$	28.25
4	Cambiar brazo pitman	\$	22.60
5	Cambiar tercer brazo	\$	22.60
6	Cambiar terminales de dirección	\$	16.95
7	Cambio de barra central	\$	39.55
8	Alineado y balanceo	\$	22.60
9	Cambiar soporte de hule de enlace entre masa y timón	\$	22.60
10	Cambio de puntas de cremallera c/u	\$	28.25
11	Cambio de polveras de cremallera c/u	\$	16.95
12	Enderezar muñón c/u	\$	56.50
13	Cambio de Valero de bufa delantera	\$	11.30
OPERACIONES CORRECTIVAS DE PARTES SOBRE MOTOR DIESEL			
1	Desmontar, empacar y ajustar motor (incluye rectificando y repuestos necesarios)	\$	452.00
2	Desmontar, reparar y empacar culata	\$	282.50
3	Cambio de culata completa (incluye válvulas, sellos, precamaras y empaques)	\$	282.50
4	Desmontaje, montaje y reparación de bomba de inyección	\$	90.40
5	Cambio de inyectores c/u	\$	22.60
6	Calibrar inyectores c/u	\$	22.60
7	Cambio de sistema de distribución	\$	84.75
8	Cambio de Mangueras de radiador c/u	\$	5.65
9	Cambio de bomba de agua	\$	39.55
10	Cambio de termostato	\$	22.60
11	Cambio de empaque de punterías	\$	28.25
12	Cambiar sellos delanteros de cigüeñal	\$	18.08
13	Empacar carter	\$	39.55
14	Sondeo de radiador (incluye desmontaje y montaje)	\$	84.75
15	Cambiar fajas de motor c/u	\$	11.30
16	Cambiar radiador	\$	28.25
17	Calibrar punterías	\$	72.32
18	Cambiar fan clutch	\$	28.25

19	Cambiar empaque de múltiple de escape y salida de escape c/u	\$	22.60
20	Reparar y limpieza de turbo	\$	367.25
21	Cambiar soportes de motor c/u	\$	22.60
22	Cambio de turbo	\$	50.85
OPERACIONES CORRECTIVAS DE PARA EL SISTEMA ELECTRICO			
1	Reparar motor de arranque	\$	67.80
2	Cambiar motor de arranque	\$	28.25
3	Reparar alternador	\$	84.75
4	Cambiar alternador	\$	28.25
5	Reparar motor de cricos	\$	50.85
6	Cambiar motor de cricos	\$	28.25
7	Cambiar ampolletas de temperatura	\$	11.30
8	Cambiar ampolleta de aceite	\$	11.30
9	Cambio de flotador de combustible (incluye desmontar y montaje de tanque si es necesario)	\$	84.75
10	Cambio de incandescentes c/u	\$	11.30
11	Cambio de focos de dos contactos	\$	5.65
12	Cambio de control de luces	\$	50.85
13	Cambio de foco alógeno H4 c/u	\$	11.30
14	Cambio de pitos	\$	22.60
15	Cambio de focos de un contacto c/u	\$	5.65
16	Cambio de silbín c/u	\$	11.30
17	Cambio de batería 12 voltios 90 amp.		S/C
18	Cambio de bornes de bronce de batería c/u	\$	5.65
OPERACIONES CORRECTIVAS DE PARA SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO			
1	Carga de gas	\$	16.95
2	Cambiar evaporador	\$	67.80
3	Cambiar condensador	\$	67.80
4	Cambiar compresor	\$	67.80
5	Reparar compresor	\$	197.75
6	Cambio de tubería c/u	\$	16.95
7	Cambio de mangueras c/u	\$	16.95
8	Cambio de ventilador c/u	\$	50.85
9	Cambio de filtro	\$	28.25
10	Cambio de termostato	\$	28.25
11	Cambio de válvula de expansión	\$	28.25
MONTO TOTAL DE MANO DE OBRA			\$ 5,447.73

2-TOYOTA LAND CRUISER /1998, 6 CILINDROS DIESEL CHASIS: HZJ75.MOTORIHZ

MONTO TOTAL DE RUTINAS DE MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO \$ 5,001.62

ITEM	ACTIVIDADES	PRECIOS (US \$) MANO DE OBRA
------	-------------	------------------------------

OPERACIONES CORRECTIVAS PARA SISTEMA DE FRENSOS		
1	Revisión, limpieza y regulación general de frenos	\$ 15.82
2	Cambiar bomba central	\$ 28.25
3	Cambiar empaques de bomba central	\$ 39.55
4	Cambiar bombas auxiliar traseras c/u	\$ 11.30
5	Cambiar empaques de bomba auxiliar trasera c/u	\$ 16.95
6	Cambiar mangueras c/u	\$ 28.25
7	Cambiar bombas auxiliar delantera	\$ 16.95
8	Cambiar empaques de bomba auxiliar delantera (dos lados)	\$ 22.60
9	Cambiar pastillas de frenos delanteros (dos lados)	\$ 22.60
10	Rectificar discos de frenos c/u	\$ 24.86
11	Cambio de discos de frenos c/u	\$ 22.60
12	Cambio de tambores de frenos c/u	S/C
13	Rectificar tambores de frenos c/u	\$ 22.60
14	Cambio de fricciones traseras (dos lados)	\$ 24.86
15	Cambiar cables de frenos de mano c/u	\$ 28.25
16	Cambiar Hidroback	\$ 28.25
17	Cambio de ampolleta de frenos	\$ 11.30
18	Calzar zapatas de frenos traseros (ambos lados)	\$ 24.86
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA SISTEMA DE SUSPENSION		
1	Cambiar amortiguadores delanteros (dos)	\$ 13.56
2	Cambiar amortiguadores traseros (dos)	\$ 13.56
3	Cambiar buje de hojas de resortes delanteros (cada lado)	\$ 39.55
4	Cambiar buje de hojas de resortes trasero (cada lado)	\$ 39.55
5	Cambiar pin central de hojas de resorte c/u	\$ 24.86
6	Cambio de hojas de resorte (cada lado)	\$ 24.86
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DIFERENCIAL		
1	Cambio O reparación de Corona delantera	\$ 214.70
2	Cambio O Reparacion de Corona trasera	\$ 214.70
3	Cambiar retenedor de flechas traseras c/u	\$ 39.55
4	Cambio de crucetas c/u	\$ 16.95
5	Desmontar y cambiar espárragos de bufas y flechas c/u	\$ 5.65
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE TRANSMISION Y EMBRAGUE		
1	Desmontar y reparar caja de velocidades	\$ 254.25
2	Desmontaje y montaje de caja de velocidades, cambio de embrague incluye rectificad de volante	\$ 101.70
3	Cambio de bomba central	\$ 22.60
4	Cambio de empaques de bomba central	\$ 28.25
5	Cambio de bomba auxiliar	\$ 11.30
6	Cambio de empaques de bomba auxiliar	\$ 16.95

7	Cambio de retenedor de cola de caja	\$	18.08
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE DIRECCION			
1	Desmontar y reparar masa de dirección hidráulica	\$	203.40
2	Cambiar bomba de dirección hidráulica	\$	28.25
3	Cambiar brazo pitman	\$	28.25
4	Cambiar tercer brazo	\$	28.25
5	Cambiar terminales de dirección c/u	\$	22.60
6	Cambiar barra central de dirección	\$	39.55
7	Alineado y balanceo	\$	22.60
8	Cambio de balero de bufa delantera c/u	\$	22.60
9	Cambiar soporte de hule de enlace entre masa y timón	\$	28.25
10	Cambiar amortiguador de dirección	\$	28.25
OPERACIONES CORRECTIVAS DE PARTES SOBRE MOTOR DIESEL			
1	Desmontar, empacar y ajustar motor	\$	550.00
2	Desmontar, reparar y empacar culata	\$	300.00
3	Desmontaje, montaje y reparación de bomba de inyección	\$	90.40
4	Cambio de inyectores c/u	\$	22.60
5	Calibrar inyectores c/u	\$	22.60
6	Cambio de sistema de distribución (faja, tensor, retenedor)	\$	90.40
7	Cambio de Mangueras de radiador c/u	\$	5.65
8	Cambio de bomba de agua	\$	50.85
9	Cambio de termostato	\$	22.60
10	Cambio de empaques de punterías	\$	33.90
11	Cambiar retenedor delantero de cigüeñal	\$	28.25
12	Cambio de retenedor de ejes de levas	\$	28.25
13	Empacar carter	\$	39.55
14	Sondeo y quitar fugas de radiador (incluye desmontaje y montaje)	\$	84.75
15	Cambiar fajas de motor c/u	\$	11.30
16	Cambiar radiador	\$	28.25
17	Calibrar punterías	\$	254.25
18	Cambiar fan clutch	\$	28.25
19	Cambiar empaque de salida de escape	\$	22.60
20	Cambiar soportes de motor c/u	\$	22.60
21	Cambio de culata completa	\$	327.70
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA ELECTRICO			
1	Reparar motor de arranque	\$	62.15
2	Cambiar motor de arranque	\$	28.25
3	Reparar alternador	\$	73.45
4	Cambiar alternador	\$	28.25
5	Reparar motor de de cricos	\$	50.85
6	Cambiar motor de cricos	\$	39.55

7	Cambiar ampolletas de temperatura	\$	11.30
8	Cambiar ampolleta de aceite	\$	11.30
9	Cambiar flotador de combustible (incluye desmontar y montaje de tanque si es necesario)	\$	84.75
10	Cambio de incandescentes c/u	\$	11.30
11	Cambio de focos de dos contactos c/u	\$	5.65
12	Cambio de focos de un contacto c/u	\$	5.65
13	Cambio de silbín c/u	\$	11.30
14	Cambio de pitos	\$	22.60
15	Cambio de control de luces	\$	50.85
16	Cambio de terminales de batería	\$	5.65
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO			
1	Carga de gas	\$	16.95
2	Cambiar evaporador	\$	67.80
3	Cambiar condensador	\$	67.80
4	Cambiar compresor	\$	67.80
5	Reparar compresor	\$	141.25
6	Cambio de tubería c/u	\$	11.30
7	Cambio de mangueras c/u	\$	11.30
8	Cambio de ventilador c/u	\$	39.55
9	Cambio de válvula de expansión	\$	28.25
10	Cambio de filtro	\$	39.55
MONTO TOTAL DE MAND DE OBRA			\$ 5,001.62

I.- MAZDA B25000/1998, 4 CILINDROS DIESEL, CHASIS JM7U, MOTOR WL;
 I.- NISSAN FRONTIER /2003, 4 CILINDROS DIESEL, CHASIS JN1, MOTOR TD27;
 I.- ISUZU/2000, 4 CILINDROS DIESEL, CHASIS JAATFR5 MOTOR, 710618;
 I.- TOYOTA HILUX /2001, 4 CILINDROS DIESEL, CHASIS JTFAD4, MOTOR 2L;
 I.- NISSAN TRADE/1197, 4 CILINDROS DIESEL, CHASIS VWKE05, MOTOR BD300LZ12

MONTO TOTAL DE RUTINAS DE MAND DE OBRA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO		\$	4,661.25
ITEM	ACTIVIDADES	PRECIOS (US \$) MAND DE OBRA	
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA SISTEMA DE FRENOS			
1	Revisión, limpieza y regulación general de frenos	\$	13.56
2	Cambiar bomba central	\$	33.90
3	Cambiar empaques de bomba central	\$	39.55
4	Cambiar bombas auxiliares delanteras tipo caliper c/u	\$	22.60
5	Cambiar empaques de bomba auxiliar delantera tipo caliper c/u	\$	33.90
6	Cambiar mangueras c/u	\$	22.60
7	Cambiar bombas auxiliar trasera c/u	\$	11.30
8	Cambiar empaques de bomba auxiliar trasera c/u	\$	16.95
9	Cambiar pastillas de frenos delanteros (dos lados)	\$	11.30
10	Rectificar discos de frenos c/u	\$	20.34
11	Cambiar discos de frenos c/u	\$	11.30

12	Rectificar tambores de frenos c/u	\$	18.08
13	Cambiar tambores de frenos c/u		S/C
14	Cambio de fricciones traseras (dos lados)	\$	11.30
15	Cambiar cables de frenos de mano	\$	22.60
16	Calzar zapatas de frenos traseros (ambos lados)	\$	20.34
17	Cambiar Hidroback	\$	28.25
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA SISTEMA DE SUSPENSION			
1	Cambiar amortiguadores delanteros	\$	13.56
2	Cambiar amortiguadores traseros	\$	13.56
3	Cambiar bujes de tijera c/u	\$	11.30
4	Cambio de esferas c/u	\$	33.90
5	Cambiar tijeras completa c/u (aplica nissan frontier)	\$	45.20
6	Cambio de hules de barra estabilizadora (juego)	\$	33.90
7	Cambio de hules de barras tensoras (juego)	\$	33.90
8	Cambio de pin central de hojas de resortes	\$	22.60
9	Cambio de bujes de hojas de resorte c/u	\$	11.30
10	Cambio de hojas de resortes (cada lado)	\$	22.60
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DIFERENCIAL			
1	Cambio o reparación de corona	\$	209.05
2	Cambio de retenedor de flecha c/u	\$	28.25
3	Cambio de crucetas c/u	\$	16.95
4	Cambio de soporte de cardan	\$	28.25
5	Cambiar retenedor de piñón de ataque	\$	22.60
6	Cambiar espárragos de bufas y flechas c/u	\$	5.65
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE TRANSMISION			
1	Desmontar y reparar caja de velocidades	\$	254.25
2	Desmontaje y montaje de caja de velocidades, cambio de embrague incluye rectificador de volante	\$	84.75
3	Cambio de bomba central de embrague	\$	39.55
4	Cambio de empaques de bomba central de embrague	\$	45.20
5	Cambio de bomba auxiliar de embrague	\$	16.95
6	Cambio de empaques de bomba auxiliar de embrague	\$	22.60
7	Cambio de retenedor de cola de caja	\$	28.25
8	Cambio manguera de clutch	\$	22.60
9	Cambio de cables selectores de velocidades c/u (Nissan trader)	\$	39.55
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE DIRECCION			
1	Reparar masa de dirección hidráulica	\$	175.15
2	Reparar masa de dirección mecánica	\$	141.25
3	Cambiar bomba hidráulica de dirección	\$	28.25
4	Cambiar hules de barra tensora (juego)	\$	33.90
5	Cambiar brazo pitman	\$	28.25
6	Cambiar tercer brazo	\$	28.25
7	Cambiar terminales c/u	\$	22.60
8	Alineado y balanceo	\$	22.60
9	Cambiar soporte de hule de enlace entre masa y timón	\$	22.60
10	Cambiar barra central de dirección	\$	39.55
11	Enderezar muñón	\$	56.50
12	Cambio de junta cardanica de dirección	\$	28.25

OPERACIONES CORRECTIVAS DE PARTES SOBRE MOTOR DIESEL		
1	Desmontar, empacar y ajustar motor	\$ 452.00
2	Desmontar, reparar y empacar culata	\$ 254.25
3	Cambio de culata completa	\$ 254.25
4	Desmontaje, montaje y reparación bomba de inyección	\$ 90.40
5	Cambio de inyectores	\$ 22.60
6	Calibrar inyectores	\$ 22.60
7	Cambio de sistema de distribución (piñones, faja, tensores, retenedor)	\$ 84.75
8	Cambio de Mangueras de radiador c/u	\$ 5.65
9	Cambio de bomba de agua	\$ 45.20
10	Cambio de termostato	\$ 22.60
11	Cambio de empaques de punterías	\$ 28.25
12	Cambiar sellos delanteros de cigüeñal y eje de leva	\$ 39.55
13	Empacar carter	\$ 39.55
14	Sondeo y quitar fugas de radiador (incluye desmontar y montaje)	\$ 79.10
15	Cambiar fajas de motor c/u	\$ 11.30
16	Cambiar radiador	\$ 28.25
17	Calibrar punterías	\$ 56.50
18	Cambiar fan clutch	\$ 28.25
19	Cambiar soportes de motor c/u	\$ 22.60
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA ELECTRICO		
1	Reparar motor de arranque	\$ 62.15
2	Cambiar motor de arranque	\$ 28.25
3	Reparar alternador	\$ 67.80
4	Cambiar alternador	\$ 28.25
5	Reparar motor de cricos	\$ 50.85
6	Cambiar motor de cricos	\$ 28.25
7	Cambiar ampollitas de temperatura	\$ 11.30
8	Cambiar ampollita de aceite	\$ 11.30
9	Cambiar flotador de combustible (incluye desmontar y montaje de tanque si es necesario)	\$ 84.75
10	Cambio de incandescente c/u	\$ 16.95
11	Cambio de focos de dos contactos c/u	\$ 5.65
12	Cambio de focos de un contacto c/u	\$ 5.65
13	Cambio de silbín c/u	\$ 11.30
14	Cambio de control de luces	\$ 50.85
15	Cambio de pito	\$ 22.60
16	Cambio de batería.	S/C
17	Cambio de terminales de batería	\$ 5.65
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (no aplica a NISSAN TRADE Y MAZDA)		
1	Carga de gas	\$ 13.56
2	Cambiar evaporador	\$ 67.80
3	Cambiar condensador	\$ 67.80
4	Cambiar compresor	\$ 67.80
5	Reparar compresor	\$ 141.25
6	Cambio de tubería c/u	\$ 28.25
7	Cambio de mangueras c/u	\$ 28.25
8	Cambio de ventilador c/u	\$ 28.25

9	Cambio de válvula de expansión	\$	28.25
10	Cambio de filtro	\$	39.55
MONTO TOTAL DE MAND DE OBRA		\$	4,661.25

I.- CAMION TOYOTA DINA /1998, 4 CILINDROS DIESEL CHASIS BU221, MOTOR 148

MONTO TOTAL DE RUTINAS DE MAND DE OBRA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO \$ 4,973.13

ITEM	ACTIVIDADES	PRECIOS (US \$) MAND DE OBRA	
Nº1	OPERACIONES CORRECTIVAS PARA SISTEMA DE FRENOS		
1	Revisión, limpieza y regulación general de frenos	\$	45.20
2	Cambiar bomba central	\$	39.55
3	Cambio de empaques de bomba central	\$	50.85
4	Cambiar bombas auxiliares de frenos traseros c/u	\$	11.30
5	Cambiar empaques de bombas auxiliares de frenos traseros c/u	\$	16.95
6	Cambiar mangueras c/u	\$	22.60
7	Cambiar bombas auxiliares de frenos delanteros c/u	\$	11.30
8	Cambio empaques de bombas auxiliar de frenos delanteros c/u	\$	16.95
9	Cambiar fricciones de frenos delanteros (dos lados)	\$	214.70
10	Cambiar fricciones de frenos traseros (dos lados)	\$	248.60
11	Rectificar tambores de frenos c/u	\$	39.55
12	Cambio de baleros de bufas delanteras	\$	67.80
13	Cambio de retenedor de bufa delantera c/u	\$	18.08
14	Cambiar baleros de bufa trasera c/u	\$	67.80
15	Cambio de retenedor de bufa trasera	\$	18.08
16	Cambiar cable de frenos de mano	\$	45.20
17	Cambiar Hidroback	\$	39.55
18	Calzar zapatas de frenos delanteros (ambos lados)	\$	67.80
19	Calzar zapatas traseras (ambos lados)	\$	79.10
20	Cambio de fricciones de freno de mano	\$	22.60
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA SISTEMA DE SUSPENSION			
1	Cambiar amortiguadores delanteros	\$	13.56
2	Cambiar amortiguadores traseros	\$	13.56
3	Cambio de bujes de eje delantero (ambos lados)	\$	90.40
4	Cambio de bujes de hojas de resorte (cada lado)	\$	45.20
5	Cambio de pin central de hojas de resortes c/u	\$	22.60
6	Cambio de hojas de resortes (cada Lado)	\$	22.60
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DIFERENCIAL			
1	Cambio o reparacion de Corona	\$	226.00
2	Cambio de crucetas c/u	\$	22.60
3	Cambio de retenedor de piñón de ataque	\$	22.60
4	Cambio de soporte de cardan (par)	\$	45.20
5	Desmontar y cambiar espárragos de bufas c/u	\$	11.30
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE TRANSMISION Y EMBRAGUE			
1	Desmontar y reparar caja de velocidades	\$	327.70
2	Desmontaje y montaje de caja de velocidades, cambio de embrague incluye rectificador de volante	\$	101.70
3	Cambio de bomba central de embrague	\$	45.20
4	Cambio de empaques de bomba central de embrague	\$	50.85

5	Cambio de bomba auxiliar de embrague	\$	11.30
6	Cambio de empaques de bomba auxiliar de embrague	\$	16.95
7	Cambio de cables selector de velocidades c/u	\$	67.80
8	Cambio de retenedor de cola de caja	\$	22.60
9	Cambio de manguera de clutch	\$	22.60
10	Cambio de cables de palanca de velocidades c/u	\$	67.80
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE DIRECCION			
1	Desmontar y reparar masa de dirección mecánica	\$	203.40
2	Cambiar brazo pitman	\$	22.60
3	Cambiar tercer brazo	\$	22.60
4	Cambia terminales de dirección c/u	\$	16.95
5	Cambiar barra central de dirección	\$	45.20
6	Alineado y balanceo	\$	50.85
7	Cambiar crucetas de masa de dirección c/u	\$	22.60
8	Enderezar muñón c/u	\$	56.50
OPERACIONES CORRECTIVAS DE PARTES SOBRE MOTOR DIESEL			
1	Desmontar, empacar y ajustar motor	\$	508.50
2	Desmontar, reparar y empacar culata	\$	254.25
3	Desmontaje , montaje y reparar bomba de inyección	\$	90.40
4	Cambio de inyectores c/u	\$	22.60
5	Calibrar inyectores c/u	\$	22.60
6	Cambio de sistema de distribución (piñones)	\$	84.75
7	Cambio de Mangueras de radiador c/u	\$	5.65
8	Cambio de bomba de agua	\$	50.85
9	Cambio de termostato	\$	22.60
10	Cambio de empaques de punterías	\$	22.60
11	Cambiar retenedor delantero de cigüeñal	\$	28.25
12	Empacar carter	\$	39.55
13	Sondeo y quitar fugas de radiador (incluye desmontar y montaje)	\$	84.75
14	Cambiar fajas de motor c/u	\$	11.30
15	Cambiar radiador	\$	28.25
16	Calibrar punterías	\$	67.80
17	Cambiar fan clutch	\$	22.60
18	Cambiar soportes de motor c/u	\$	22.60
19	Cambio de culata completa	\$	226.00
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA ELECTRICO			
1	Reparar motor de arranque	\$	67.80
2	Cambiar motor de arranque	\$	28.25
3	Reparar alternador	\$	79.10
4	Cambiar alternador	\$	28.25
5	Reparar motor de de cricos	\$	50.85
6	Cambiar motor de cricos	\$	39.55
7	Cambiar ampollas de temperatura	\$	11.30
8	Cambiar ampollita de aceite	\$	11.30
9	Cambiar flotador de combustible (incluye desmontar y montaje de tanque si es necesario)	\$	84.75
10	Cambio de focos de dos contactos c/u	\$	5.65
11	Cambio de focos de un contacto c/u	\$	5.65

12	Cambio de silbín c/u	\$	11.30
13	Cambio de control de luces	\$	50.85
14	Cambio de pitos	\$	22.60
15	Cambio de batería	S/C	
16	Cambio de Terminales para batería c/u	\$	5.65
MONTO TOTAL DE MAND DE OBRA			\$ 4,973.13

TIPO DE VEHICULO: I.- MINIBUS MITSUBISHI NIII74 /1998 6 CILINDROS DIESEL CHASIS BUZZI, MOTOR 6DK**MONTO TOTAL DE RUTINAS DE MAND DE OBRA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO** \$ 5,796.90

ITEM	ACTIVIDADES	PRECIOS (US \$)	
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA SISTEMA DE FRENOS			
1	Revisión, limpieza y regulación general de frenos	\$	50.85
2	Cambiar bomba central de frenos	\$	50.85
3	Cambiar Empaques de bomba central de frenos	\$	67.80
4	Cambiar bombas auxiliar de frenos traseros c/u	\$	16.95
5	Cambiar empaques de bomba auxiliar de frenos traseros c/u	\$	22.60
6	Cambiar mangueras c/u	\$	33.90
7	Cambiar bombas auxiliar de frenos delanteros c/u	\$	33.90
8	Cambiar empaques de bombas auxiliares de frenos delanteros c/u	\$	39.55
9	Cambiar fricciones de frenos delanteros (dos lados)	\$	45.20
10	Cambiar fricciones de frenos traseros (dos lados)	\$	67.80
11	Rectificar tambores de frenos c/u	\$	62.15
12	Cambiar tambores de frenos c/u	\$	67.80
13	Cambiar valeros de bufa delantera	\$	22.60
14	Cambiar retenedor de bufas delanteras	\$	22.60
15	Cambiar valeros de bufas traseras c/u	\$	28.25
16	Cambiar retenedor de bufas traseras c/u	\$	28.25
17	Cambiar cables de frenos de mano	\$	50.85
18	Cambiar Hidroback	\$	73.45
19	Cambiar fricciones de freno de mano	\$	33.90
20	Calzar zapatas traseras (ambos lados)	\$	79.10
21	Calzar zapatas delantera (ambos lados)	\$	73.45
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA SISTEMA DE SUSPENSION			
1	Cambiar amortiguadores delanteros	\$	22.60
2	Cambiar amortiguadores traseros	\$	22.60
3	Cambio de bujes de eje delantero (dos lados)	\$	84.75
4	Cambio pin central de hojas de resorte (cada lado)	\$	33.90
5	Cambiar hojas de resorte (cada lado)	\$	33.90
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DIFERENCIAL			
1	Cambio de Corona	\$	254.25
2	Cambio de crucetas c/u	\$	28.25
3	Cambio de retenedor de piñón de ataque	\$	39.55
4	Cambiar espárragos de bufas c/u	\$	16.95
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE TRANSMISION			
1	Desmontar y reparar caja de velocidades	\$	452.00
2	Desmontar caja de velocidades, cambio de embrague, incluye rectificad de volante.	\$	124.30
3	Cambio de bomba central de embrague	\$	45.20

4	Cambio de empaques a bomba central de embrague	\$	56.50
5	Cambio de bomba auxiliar de embrague	\$	22.60
6	Cambio de empaques a bomba auxiliar de embrague	\$	28.25
7	Cambio de retenedor de cola de caja	\$	28.25
8	Cambiar manguera de clutch c/u	\$	28.25
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE DIRECCION			
1	Desmontar y reparar masa de dirección hidráulica	\$	214.70
2	Cambio de bomba de dirección hidráulica	\$	45.20
3	Cambiar crucetas de masa de dirección c/u	\$	33.90
4	Cambiar brazo pitman	\$	45.20
5	Cambiar tercer brazo	\$	45.20
6	Cambiar terminales c/u	\$	22.60
7	Alineado y balanceo	\$	62.15
8	Enderezar Muñón c/u	\$	73.45
OPERACIONES CORRECTIVAS DE PARTES SOBRE MOTOR DIESEL			
1	Desmontar, empacar y ajustar motor	\$	734.50
2	Desmontar, reparar y empacar culata	\$	339.00
3	Desmontaje , montaje y reparar bomba de inyección	\$	101.70
4	Cambio de inyectores c/u	\$	33.90
5	Calibrar inyectores c/u	\$	33.90
6	Cambio sistema de distribución (piñones, retenedores)	\$	163.85
7	Cambio Mangueras de radiador c/u	\$	11.30
8	Cambio de bomba de agua	\$	73.45
9	Cambio de termostato	\$	28.25
10	Cambio de empaques de punterías	\$	45.20
11	Cambiar retenedor delantero de cigüeñal	\$	28.25
12	Empacar carter	\$	56.50
13	Sondeo y quitar fugas de radiador (incluye desmontar y montaje)	\$	135.60
14	Cambiar fajas de motor c/u	\$	16.95
15	Cambiar radiador	\$	50.85
16	Calibrar punterías	\$	135.60
17	Cambiar soportes de motor c/u	\$	45.20
18	Cambio de culata	\$	339.00
OPERACIONES CORRECTIVAS DE PARA EL SISTEMA ELECTRICO			
1	Reparar motor de arranque	\$	96.05
2	Cambiar motor de arranque	\$	39.55
3	Reparar alternador	\$	101.70
4	Cambiar alternador	\$	39.55
5	Reparar motor de cricos	\$	56.50
6	Cambiar motor de cricos	\$	39.55
7	Cambiar ampollitas de temperatura	\$	16.95
8	Cambiar ampollita de aceite	\$	16.95
9	Cambiar flotador de combustible (incluye desmontar y montaje de tanque si es necesario)	\$	90.40
10	Cambio de focos de dos contactos c/u	\$	5.65
11	Cambio de focos de un contacto c/u	\$	5.65
12	Cambio de silbín c/u	\$	11.30
13	Cambio de control de luces	\$	62.15

14	Cambio de baterías	S/C
15	Cambio de terminales de batería c/u	\$ 5.65
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO		
1	Carga de gas	\$ 33.90
2	Cambiar evaporador	\$ 124.30
3	Cambiar condensador	\$ 124.30
4	Cambiar compresor	\$ 84.75
5	Reparar compresor.	\$ 197.75
6	Cambio de tubería c/u	\$ 28.25
7	Cambio de mangueras c/u	\$ 28.25
8	Cambio de ventilador c/u	\$ 50.85
9	Cambio de filtro	\$ 39.55
10	Cambio de termostato	\$ 39.55
11	Cambio de control de aire acondicionado	\$ 50.85
12	Cambio de válvula de expansión	\$ 39.55
MONTO TOTAL DE MAND DE OBRA		\$ 5,796.90

3.- SEDAN MAZDA 323LX/1998, 4 CILINDROS GASOLINA CHASIS, JM7BA, MOTOR 865;

1.- SEDAN TOYOTA COROLLA LX/1993, 4 CILINDROS , CHASIS AE 101, MOTOR 4AB

MONTO TOTAL DE RUTINAS DE MAND DE OBRA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO \$ 3,637.47

ITEM	ACTIVIDADES	PRECIOS (US \$) MAND DE OBRA
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA SISTEMA DE FRENOS		
1	Revisión, limpieza y regulación general de frenos	\$ 11.30
2	Cambiar bomba central	\$ 22.60
3	Cambiar empaques de bomba central	\$ 33.90
4	Cambiar bombas auxiliares delanteras tipo caliper c/u	\$ 22.60
5	Cambiar empaques de bomba auxiliar delantera tipo caliper c/u	\$ 33.90
6	Cambiar mangueras c/u	\$ 22.60
7	Cambiar bombas auxiliar trasera c/u	\$ 11.30
8	Cambiar empaques de bomba auxiliar trasera c/u	\$ 16.95
9	Cambiar pastillas de frenos delanteros (dos lados)	\$ 11.30
10	Rectificar discos de frenos c/u	\$ 20.34
11	Cambiar discos de frenos c/u	\$ 11.30
12	Rectificar tambores de frenos c/u	\$ 18.08
13	Cambiar tambores de frenos c/u	S/C
14	Cambio de fricciones traseras (dos lados)	\$ 11.30
15	Cambiar cables de frenos de mano	\$ 22.60
16	Calzar zapatas de frenos traseros (ambos lados)	\$ 20.34
17	Cambiar Hidroback	\$ 28.25
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA SISTEMA DE SUSPENSION		
1	Cambiar amortiguadores delanteros	\$ 22.60
2	Cambiar amortiguadores traseros	\$ 22.60
3	Cambiar bujes de tijera delantera (cada Lado)	\$ 22.60
4	Cambio de bujes de tijera trasera (cada lado)	\$ 22.60
5	Cambio de esferas c/u	\$ 33.90
6	Cambio de hules de barra estabilizadora (juego completo)	\$ 39.55

7	Cambio de hules de barras tensoras (juego completo)	\$	39.55
8	Cambio de terminales de barra estabilizadora	\$	22.60
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE TRANSMISION Y EMBRAGUE			
1	Desmontar y reparar caja de velocidades	\$	226.00
2	Desmontar caja de velocidades, cambio de embrague, incluyendo rectificad de volante	\$	79.10
3	Cambio de bomba central de embrague	\$	33.90
4	Cambio de empaques de bomba central de embrague	\$	45.20
5	Cambio de bomba auxiliar de embrague	\$	11.30
6	Cambio de empaques de bomba auxiliar de embrague	\$	16.95
7	Cambio de retenedor de cubo de flecha c/u	\$	22.60
8	Cambio manguera de clutch	\$	16.95
9	Cambio de puntas de flechas	\$	28.25
10	Cambio de baleros de cubo de flecha	\$	28.25
11	Cambio de caja de velocidades	\$	84.75
12	Cambio de cables selectores de velocidades c/u	\$	45.20
13	Cambio de valeros de bufas y retenedores (cada lado)	\$	45.20
14	Cambiar sensor de velocímetro	\$	39.55
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE DIRECCION			
1	Reparar cremallera de dirección hidráulica	\$	141.25
2	Cambiar bomba hidráulica de dirección	\$	22.60
3	Cambiar terminales c/u	\$	16.95
4	Alineado y balanceo	\$	20.34
5	Cambiar puntas de cremallera c/u	\$	39.55
6	Enderezar muñón	\$	56.50
7	Cambio de junta cardanica de dirección	\$	22.60
OPERACIONES CORRECTIVAS DE PARTES SOBRE MOTOR GASOLINA			
1	Desmontar, empacar y ajustar motor	\$	339.00
2	Desmontar, reparar y empacar culata	\$	254.25
3	Cambio de culata completa	\$	169.50
4	Cambio de bomba de gasolina	\$	39.55
5	Cambio de inyectores	\$	22.60
6	Limpieza de inyectores y cuerpo de aceleración	\$	124.30
7	Cambio de sistema de distribución.	\$	67.80
8	Cambio de Mangueras de radiador c/u	\$	5.65
9	Cambio de bomba de agua	\$	50.85
10	Cambio de termostato	\$	13.56
11	Cambio de empaques de punterías	\$	22.60
12	Cambiar sellos delanteros de cigüeñal y eje de leva	\$	36.16
13	Empacar carter	\$	39.55
14	Sondeo y quitar fugas de radiador (incluye desmontar y montaje)	\$	67.80
15	Cambiar fajas de motor c/u	\$	11.30
16	Cambiar radiador	\$	45.20
17	Calibrar punterías	\$	28.25
18	Cambiar fan clutch	\$	22.60
19	Cambiar soportes de motor c/u	\$	22.60
20	Cambio de sensor de oxigeno	\$	39.55
21	Cambio de sensor tps	\$	39.55

22	Cambio de sensor de flujo de aire	\$	39.55
23	Cambio sensor de cigüeñal	\$	39.55
24	Cambio de válvula de marcha mínima	\$	39.55
25	Cambio de computadora	\$	50.85
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA ELECTRICO			
1	Reparar motor de arranque	\$	45.20
2	Cambiar motor de arranque	\$	22.60
3	Reparar alternador	\$	50.85
4	Cambiar alternador	\$	22.60
5	Reparar motor de cricos	\$	45.20
6	Cambiar motor de cricos	\$	39.55
7	Cambiar ampolletas de temperatura	\$	11.30
8	Cambiar ampolleta de aceite	\$	11.30
9	Cambiar flotador de combustible (incluye desmontar y montaje de tanque si es necesario)	\$	67.80
10	Cambio de incandescente c/u	\$	11.30
11	Cambio de focos de dos contactos c/u	\$	5.65
12	Cambio de focos de un contacto c/u	\$	5.65
13	Cambio de farol H4 c/u	\$	11.30
14	Cambio de control de luces	\$	50.85
15	Cambio de pito	\$	11.30
16	Cambio de batería	S/C	
17	Cambio de terminales para batería	\$	5.65
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO			
1	Carga de gas	\$	16.95
2	Cambiar evaporador	\$	67.80
3	Cambiar condensador	\$	67.80
4	Cambiar compresor	\$	67.80
5	Reparar compresor	\$	141.25
6	Cambio de tubería c/u	\$	11.30
7	Cambio de mangueras c/u	\$	11.30
8	Cambio de ventilador c/u	\$	28.25
9	Cambio de filtro	\$	39.55
10	Cambio de termostato	\$	28.25
11	Cambio de control de aire acondicionado	\$	39.55
12	Cambio de válvula de expansión	\$	28.25
MONTO TOTAL DE MAND DE OBRA			\$ 3,637.47

TIPO DE VEHICULO I.-PATHFINDER /1993, CHASIS JN1, MOTOR TD27

TIPO DE VEHICULO I.- PICK UP NISSAN /1994, CHASIS UBMD21, MOTOR TD27

MONTO TOTAL DE RUTINAS DE MAND DE OBRA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO \$ 4,210.38

ITEM	ACTIVIDADES	PRECIOS (US \$) MAND DE OBRA
Nº1	OPERACIONES CORRECTIVAS PARA SISTEMA DE FRENS	
1	Revisión, limpieza y regulación general de frenos	\$ 13.56
2	Cambiar bomba central	\$ 22.60
3	Cambiar empaques de bomba central	\$ 33.90
4	Cambiar bomba auxiliar traseras	\$ 5.65

5	Cambiar empaques de bomba auxiliar trasera c/u	\$	11.30
6	Cambiar bombas auxiliar delantera tipo caliper	\$	11.30
7	Cambiar empaques de bomba auxiliar delantera tipo caliper (dos lados)	\$	22.60
8	Cambiar mangueras c/u	\$	22.60
9	Cambiar pastillas de frenos delanteros (dos lados)	\$	13.56
10	Cambio de disco de frenos c/u	\$	11.30
11	Rectificar discos de frenos c/u	\$	22.60
12	Cambio de tambores de frenos c/u		S/C
13	Rectificar tambores de frenos c/u	\$	20.34
14	Cambiar valeros y retenedores de bufas delanteras (cada lado)	\$	33.90
15	Cambio de fricciones traseras (dos lados)	\$	13.56
16	Calzar zapatas traseras (dos lados)	\$	20.34
17	Cambiar cables de frenos de mano c/u	\$	22.60
18	Cambiar Hidroback	\$	28.25
19	Cambio de ampolleta de frenos	\$	11.30
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA SISTEMA DE SUSPENSION			
1	Cambiar amortiguadores delanteros	\$	11.30
2	Cambiar amortiguadores traseros	\$	11.30
3	Cambio de bujes de tijera c/u	\$	5.65
4	Cambio de esferas c/u	\$	28.25
5	Cambio de hules de barra estabilizadora (juego completo)	\$	22.60
6	Cambio de hule de barra tensora (juego completo)	\$	22.60
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DIFERENCIAL			
1	Cambio o reparación de Corona delantera	\$	180.80
2	Cambio o reparación de Corona trasera	\$	180.80
3	Cambio de puntas de flechas delanteras c/u	\$	45.20
4	cambiar polveras de flechas delanteras c/u	\$	22.60
5	Cambio de crucetas c/u	\$	16.95
6	Cambiar espárragos de bufas y flechas c/u	\$	5.65
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE TRANSMISION Y EMBRAGUE			
1	Desmontar y reparar caja de velocidades completa	\$	214.70
2	Desmontar caja de velocidades, cambio de embrague, incluye rectificando de volante.	\$	101.70
3	Cambio de bomba central	\$	22.60
4	Cambio de empaques de bomba central	\$	33.90
5	Cambio de bomba auxiliar	\$	11.30
6	Cambio de empaques de bomba auxiliar	\$	16.95
7	Cambio de retenedor de cola de caja	\$	18.08
8	Cambiar retenedores de flecha delantera c/u	\$	18.08
9	Cambio de manguera de embrague	\$	11.30
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE DIRECCION			
1	Desmontar y reparar masa de dirección hidráulica	\$	90.40
2	Desmontar y reparar cremallera de dirección hidráulica	\$	135.60
3	Cambio de bomba hidráulica de dirección	\$	22.60

4	Cambiar brazo pitman	\$	22.60
5	Cambiar tercer brazo	\$	22.60
6	Cambiar terminales de dirección	\$	16.95
7	Cambio de barra central	\$	33.90
8	Alineado y balanceo	\$	20.34
9	Cambiar soporte de hule de enlace entre masa y timón	\$	22.60
10	Cambio de puntas de cremallera c/u	\$	33.90
11	Cambio de polveras de cremallera c/u	\$	11.30
12	Enderezar muñón c/u	\$	56.50
13	Cambio de Valero de bufa delantera	\$	11.30
OPERACIONES CORRECTIVAS DE PARTES SOBRE MOTOR			
1	Desmontar, empacar y ajustar motor	\$	452.00
2	Desmontar, reparar y empacar culata	\$	339.00
3	Cambio de culata completa	\$	226.00
4	Desmontaje, montaje y reparación de bomba de inyección	\$	84.75
5	Cambio de inyectores c/u	\$	16.95
6	Calibrar inyectores c/u	\$	22.60
7	Cambio de sistema de distribución	\$	67.80
8	Cambio de Mangueras de radiador c/u	\$	5.65
9	Cambio de bomba de agua con fan clutch incorporado (aplica Nissan Path finder/93 y Pick up Nissan/94)	\$	39.55
10	Cambio de termostato	\$	16.95
11	Cambio de empaque de punterías	\$	22.60
12	Cambiar sellos delanteros de cigüeñal	\$	18.08
13	Empacar carter	\$	28.25
14	Sondeo de radiador (incluye desmontaje y montaje)	\$	62.15
15	Cambiar fajas de motor c/u	\$	5.65
16	Cambiar radiador	\$	22.60
17	Calibrar punterías	\$	9.04
18	Cambiar fan clutch	\$	22.60
19	Cambiar empaque de múltiple de escape y salida de escape c/u	\$	33.90
20	Reparar y limpieza de turbo	\$	339.00
21	Cambiar soportes de motor c/u	\$	22.60
22	Cambio de turbo	\$	67.80
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA ELECTRICO			
1	Reparar motor de arranque	\$	50.85
2	Cambiar motor de arranque	\$	22.60
3	Reparar alternador	\$	50.85
4	Cambiar alternador	\$	22.60
5	Reparar motor de cricos	\$	50.85
6	Cambiar motor de cricos	\$	28.25
7	Cambiar ampollitas de temperatura	\$	11.30
8	Cambiar ampollita de aceite	\$	11.30
9	Cambio de flotador de combustible (incluye desmontar y montaje de tanque si es necesario)	\$	84.75

10	Cambio de incandescentes c/u	\$	11.30
11	Cambio de focos de dos contactos c/u	\$	5.65
12	Cambio de control de luces	\$	50.85
13	Cambio de foco halógeno H4 c/u	\$	5.65
14	Cambio de pitos	\$	11.30
15	Cambio de focos de un contacto c/u	\$	5.65
16	Cambio de silbín c/u	\$	11.30
17	Cambio de batería		S/C
18	Cambio de terminales para batería	\$	5.65
OPERACIONES CORRECTIVAS PARA SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO			
1	Carga de gas	\$	13.56
2	Cambiar evaporador	\$	67.80
3	Cambiar condensador	\$	67.80
4	Cambiar compresor	\$	67.80
5	Reparar compresor	\$	141.25
6	Cambio de tubería c/u	\$	28.25
7	Cambio de mangueras c/u	\$	28.25
8	Cambio de ventilador c/u	\$	28.25
9	Cambio de filtro	\$	22.60
10	Cambio de termostato	\$	28.25
11	Cambio de válvula de expansión	\$	28.25
MONTO TOTAL DE MANO DE OBRA			\$ 4,210.38

EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE TRAMITARÁ A TRAVÉS DE ORDEN DE COMPRA.

II) DOCUMENTOS CONTRACTUALES: Forman parte integral del contrato los siguientes documentos: Solicitud o Requerimiento de compra, Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas de la Libre Gestión, Oferta, Garantía de Cumplimiento de Contrato, y otros documentos que emanaren del presente contrato, los cuales son complementarios entre sí y serán interpretados en forma conjunta, en caso de discrepancia entre alguno de los documentos contractuales y este contrato, prevalecerá el contrato y los documentos anexos. **III) FUENTE DE LOS RECURSOS, PRECIO Y FORMA DE PAGO:** Las obligaciones emanadas del presente instrumento serán cubiertas con cargo de la fuente de Fondo del Presupuesto General del ISRI para lo cual se ha verificado la correspondiente asignación presupuestaria. El contratante se compromete a cancelar a la contratista la cantidad de OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES CON CATORCE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$8,558.14), de la siguiente manera:-----

CRONOGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO												MONTO TOTAL CONTRATADO
	CENTRO	VEHICULO	PLACA	CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTOS								
				ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV.	
1	ADMIN SUPERIOR	MINI BUS MITSUBISHI	N 11174					\$610.20				\$610.20
2		TOYOTA COASTER	N 11138		\$534.94					\$534.94		\$1,069.88
3		TOYOTA COASTER	N 11142		\$534.94					\$534.94		\$1,069.88
4		TOYOTA COASTER	N 11147				\$534.94				\$534.94	\$1,069.88
5		TOYOTA COASTER	N 11175		\$534.94					\$534.94		\$1,069.88
6		NISSAN CIVILIAN	N 16458				\$534.94				\$534.94	\$1,069.88
7		TOYOTA DYNA	N10910					\$458.78				\$458.78
8	CRIDR	TOYOTA COASTER	N 11146		\$534.94					\$534.94	\$1,069.88	
9	CRIO	TOYOTA COASTER	N 11172			\$534.94					\$534.94	\$1,069.88
		MONTO TOTAL		\$534.94	\$1,604.82	\$1,604.82	\$458.78	\$610.20	\$534.94	\$1,604.82	\$1,604.82	\$8,558.14

La cancelación se hará en dólares de los Estados Unidos de América en un plazo no mayor de 60 días, después de ser recibidas las facturas de consumidor final duplicado-cliente en las que deberá incluir el nombre del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, nombre de la dependencia del ISRI solicitante, la fuente de financiamiento, además agregar el número de la Libre Gestión y Resolución de Adjudicación, Número del Contrato y acta de recepción definitiva, la descripción deberá ser tal como aparece indicado en el contrato. El valor de los servicios contratados incluye IVA por lo que separadamente se consignará el valor de la retención a efectuarse, calculada sobre el precio neto (SIN IVA) de la operación a facturar. El quedan será entregado en la Tesorería Institucional, previa presentación de la factura de consumidor final y el acta de recepción de los servicios recibidos. El contratista está obligado a presentar a la Unidad Financiera Institucional la correspondiente factura de consumidor final juntamente con original del acta de recepción debidamente firmada y sellada por el Administrador de Contrato y contratista, **en el mes de DICIEMBRE se atenderán indicaciones de la UFI** con respecto a la presentación de facturas. CLASIFICACION DE LA EMPRESA: PEQUEÑA. **IV) PLAZO DE CONTRATO Y VIGENCIA:** El plazo de ejecución de las obligaciones emanadas del presente contrato es a partir del mes de abril al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis. Previa coordinación entre el contratista y administrador de contrato. La vigencia del presente contrato estará vinculada al mismo plazo. **V) FORMA DE ENTREGA Y RECEPCION.** El lugar de entrega del servicio será: en las instalaciones físicas en donde se ubica el taller del contratista, cuya dirección es 27 Avenida Sur y 12 Calle Poniente #459, San Salvador. **VI) GARANTÍAS:** Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato el contratista deberá rendir a satisfacción del ISRI, dentro del plazo de **10 días hábiles, posterior a recibir fotocopia del contrato debidamente legalizado**, una GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (GCC), a favor del ISRI, por un

vencimiento del plazo pactado, el presente contrato podrá ser prorrogado de conformidad a lo establecido en el artículo ochenta y tres de la LACAP y setenta y cinco del RELACAP; en tal caso, se deberá modificar o ampliar los plazos y montos de la Garantía de Cumplimiento de Contrato; debiendo emitir el contratante la correspondiente resolución de prórroga. **XII) CESIÓN:** Salvo autorización expresa del INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL el contratista no podrá transferir o ceder a ningún título, los derechos y obligaciones que emanan del presente contrato. La transferencia o cesión efectuada sin la autorización antes referida dará lugar a la caducidad del contrato, procediéndose además a hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato. **XIII) CONFIDENCIALIDAD:** El contratista se compromete a guardar la confidencialidad de toda información revelada por el contratante, independientemente del medio empleado para transmitirla, ya sea en forma verbal o escrita, y se compromete a no revelar dicha información a terceras personas, salvo que el contratante lo autorice en forma escrita. El contratista se compromete a hacer del conocimiento únicamente la información que sea estrictamente indispensable para la ejecución encomendada y manejar la reserva de la misma, estableciendo las medidas necesarias para asegurar que la información revelada por el contratante se mantenga con carácter confidencial y que no se utilice para ningún otro fin. **XIV) SANCIONES:** En caso de incumplimiento el contratista expresamente se somete a las sanciones que emanaren de la LACAP ya sea imposición de multa por mora, inhabilitación, extinción, las que serán impuestas siguiendo el debido proceso por el contratante, a cuya competencia se somete para efectos de su imposición. **XV) PENALIZACIONES POR INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS TÉCNICOS:** No se determinan penalizaciones especiales por aspectos técnicos y únicamente se estará a lo dispuesto en la siguiente cláusula. **XVI) OTRAS CAUSALES DE EXTINCIÓN CONTRACTUAL:** Sin perjuicio de lo establecido en la LACAP y el RELACAP, el presente contrato podrá extinguirse debido a que el contratista no satisfizo las expectativas en la calidad del servicio, lo cual no tendrá ningún tipo de responsabilidad para el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral. **XVII) TERMINACIÓN BILATERAL.** Las partes contratantes podrán acordar la extinción de las obligaciones contractuales en cualquier momento, siempre y cuando no concurra otra causa de terminación imputable al contratista y que por razones de interés público hagan innecesario o inconveniente la vigencia del contrato, sin más responsabilidad que la que corresponda al servicio parcialmente ejecutado. **XVIII) SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** En caso de conflicto ambas partes se someten a sede judicial señalando para tal efecto como domicilio especial la

ciudad de San Salvador, a la competencia de cuyos tribunales se someten; en caso de embargo a el contratista, el contratante nombrará al depositario de los bienes que se le embargaren al contratista, quien releva al contratante de la obligación de rendir fianza y cuentas, comprometiéndose el contratista a pagar los gastos ocasionados, inclusive los personales aunque no hubiere condenación en costas. **XIX) INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO:** El Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral se reserva la facultad de interpretar el presente contrato, de conformidad a la Constitución de la República, la LACAP, el RELACAP, demás legislación aplicable, y los Principios Generales del Derecho Administrativo y de la forma que más convenga a sus intereses con respecto a la prestación objeto del presente instrumento, pudiendo en tal caso girar las instrucciones por escrito que al respecto considere convenientes. El contratista expresamente acepta tal disposición y se obliga a dar estricto cumplimiento a las instrucciones que al respecto dicte el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral. **XX) MARCO LEGAL:** El presente contrato queda sometido en todo a la LACAP, RELACAP, la Constitución de la República, y en forma subsidiaria a las Leyes de la República de El Salvador, aplicables a este contrato. **XXI) NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES.** El contratante señalan como lugar para recibir notificaciones la Colonia Costa Rica, Avenida Irazú, número ciento ochenta y uno, San Salvador y el contratista señala para el mismo efecto la siguiente dirección: 27 Avenida Sur y 12 Calle Poniente #459, San Salvador. Todas las comunicaciones o notificaciones referentes a la ejecución de este contrato serán válidas solamente cuando sean hechas por escrito en las direcciones que las partes han señalado. En fe de lo cual suscribimos el presente contrato, en la ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.


 F. 
 Doctor Alex Francisco González Menjivar
 Presidente ISRI

F. 

 Administrador Único Propietario
 Servicio Automotriz Unidos, S.A. de C.V.



DOY FE: Que las firmas que anteceden son **AUTENTICAS** por haber sido puestas a mi presencia de su puño y letra por **ALEX FRANCISCO GONZALEZ MENJIVAR**, Doctor en

medicina, de cincuenta y cuatro años de edad, del domicilio de [REDACTED] Departamento de La Libertad, a quien conozco e identifico con su Documento Único de Identidad número [REDACTED] actuando en calidad de Presidente de Junta Directiva y por lo tanto Representante Legal del **INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (ISRI)**, Institución Autónoma, de este domicilio, con Tarjeta de Identificación Tributaria número [REDACTED] [REDACTED] personería jurídica que doy fe de ser legítima, por haber tenido a la vista: a) Ley de creación del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos, publicada en el Diario Oficial tomo ciento noventa y tres, número doscientos treinta y nueve, del veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y uno de la que consta la existencia legal del Instituto; b) Secciones cuarenta y ocho a la cincuenta y uno del Código de Salud, publicado en el Diario Oficial número ochenta y seis del tomo doscientos noventa y nueve, del once de mayo de mil novecientos ochenta y ocho en el que consta que el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos funciona como una Institución Autónoma, con capacidad jurídica para contraer derechos y obligaciones, e intervenir en juicios, igualmente consta según artículo doscientos veinte de dicho cuerpo legal que el Presidente tendrá la representación legal del Instituto; c) Decreto Legislativo 970, publicado en el Diario Oficial No 12, Tomo No 394 del 19 de enero de dos mil doce, en el que consta la reforma al Art. 207 del Código de Salud, que modifica la denominación del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos por Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, y el mismo hace referencia que a partir de la vigencia del Decreto, cuando en otras disposiciones legales se mencione al Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos, o a los titulares del mismo, deberá entenderse que se refiere al Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral. De igual manera, todos los contratos celebrados, las obligaciones contraídas y los derechos que corresponden al Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos, deberá entenderse celebrados, contraídos y correspondientes al Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral; d) Acuerdo Ejecutivo número ochenta de fecha once de junio de dos mil catorce, por medio del cual se nombra al compareciente como Presidente del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral para un periodo legal de funciones de dos años contados a partir del once de junio de dos mil catorce y por otra parte [REDACTED] de sesenta y tres años de edad, [REDACTED] de este domicilio, a quien identifico por medio de su Documento Único de Identidad número [REDACTED]

████████████████████ y Tarjeta de Identificación Tributaria número ██████████
████████████████████
██████████ actuando en calidad de Administrador Único Propietario de la sociedad **SERVICIO AUTOMOTRIZ UNIDOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** que puede abreviarse **SAU, S.A. DE C.V.**, de éste domicilio, con Número de Identificación Tributaria ██████████
████████████████████ personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista Testimonio de Escritura Pública de Constitución y Elección de Administrador Único Propietario de la sociedad **SERVICIO AUTOMOTRIZ UNIDOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** que puede abreviarse **SAU, S.A. DE C.V.**, otorgada en esta ciudad a las once horas del día siete de octubre de dos mil once, ante los oficios notariales de ██████████ e inscrito en el Registro de Comercio al número ██████████ del Libro ██████████ del Registro de Sociedades, en el cual consta que su naturaleza, denominación y domicilio son los expresados, que el plazo es indefinido, que la Administración de la sociedad, la representación judicial y extrajudicial y el uso de la firma social, estará a cargo de un Administrador Único, quien durara en su cargo siete años, y que el compareciente esta facultado para la celebración de actos como el presente, consta además su elección como Administrador Único Propietario de la sociedad para un periodo de siete años los cuales iniciaron el siete de octubre de dos mil once. San Salvador a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil dieciséis.

Patricia Coto de Pino

